



Puerto de Huelva

Autoridad Portuaria de Huelva

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD



01 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Estrategia de sostenibilidad

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión de fecha 30 de marzo de 2023, acordó aprobar el “Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2023-2030, con visión a 2050”.

El nuevo escenario estratégico que abarca de 2023 a 2030, con visión a 2050, se encuentra alineado con el Segundo Marco Estratégico del Sistema Portuaria de Titularidad Estatal aprobado en octubre de 2022, y se estructura en:

- 3 Ejes Estratégicos:
 - Clúster energético e industrial, impulsando los combustibles limpios
 - Puerto logístico e intermodal con infraestructuras y servicios competitivos

- Puerto sostenible: ambiental, económico y social; innovador y digitalizado
- 11 Objetivos Estratégicos
- 30 Objetivos Operativos que se despliegan en 94 actuaciones a desarrollar.

En la nueva formulación estratégica del Plan, la misión de la Autoridad Portuaria de Huelva pasa a ser la de **“Proveer infraestructuras, suelos y servicios al sector portuario, logístico e industrial, con el fin de impulsar la competitividad y la implantación de actividades productivas en el entorno, en un contexto sostenible y tecnológicamente avanzado”**.

La visión de la Autoridad Portuaria de Huelva se concreta en: **“Ser puerto de referencia del Sur-Atlántico europeo como clúster industrial y energético de valor**

añadido y nodo intermodal y logístico. Puerto sostenible, tecnológico, innovador y de conocimiento, adecuadamente integrado en su territorio”.

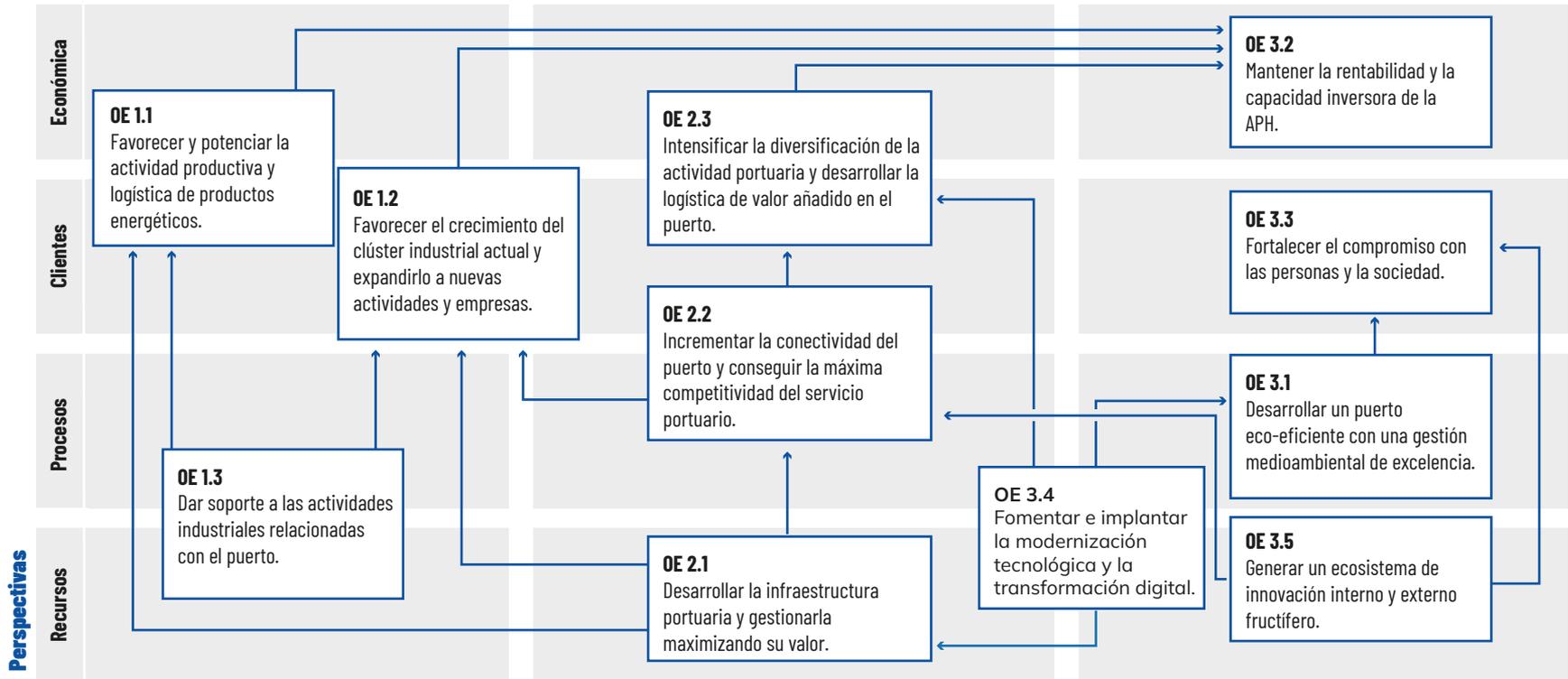
Se establecen como valores corporativos:

- Vocación de servicio público
- Espacio de integración
- Compromiso con el entorno y la ciudadanía
- Las personas como un eje de la organización
- Implicación en los proyectos del Cliente
- Excelencia
- Innovación
- Seguridad
- Sostenibilidad

El mapa estratégico que representa gráficamente los ejes y objetivos estratégicos a partir de 2023 es el que se refleja a continuación:

Ejes estratégicos

| | | | | | |
|----------|---|----------|---|----------|--|
| 1 | Clúster energético e industrial impulsando los combustibles limpios | 2 | Puerto logístico e intermodal con infraestructuras y servicios competitivos | 3 | Puerto sostenible: ambiental, económico y social; innovador y digitalizado |
|----------|---|----------|---|----------|--|



1.2 Funciones y forma jurídica (I_01)

La Autoridad Portuaria de Huelva es una de las veintiocho autoridades portuarias dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del Organismo Público Puertos del Estado, que gestionan el Sistema Portuario Español, integrado por cuarenta y seis puertos de interés general.

De acuerdo con el *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, la Autoridad Portuaria de Huelva es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con plena capacidad de obrar, y se rige por la legislación específica en materia de puertos de interés general, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de *Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado* (norma que ha quedado derogada a la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que aborda la reforma integral de la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas).

Marco de competencias

La Autoridad Portuaria desarrolla las funciones que le asigna el citado *Texto Refundido de la Ley de Puertos del*



Estado y de la Marina Mercante, con las competencias en él establecidas, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través de Puertos del Estado y de las que corresponden a la Comunidad Autónoma. El artículo 25 del citado texto legal establece que corresponden a las Autoridades Portuarias las siguientes competencias:

- a. La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b. La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Adminis-

traciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

- c.** La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta ley.
- d.** La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- e.** La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f.** El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g.** La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h.** La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

Esquema de gestión del dominio público

En cuanto al modelo de gestión del dominio público adscrito, de acuerdo con el *Texto Refundido aprobado por el citado Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, dicha gestión está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública, de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley (artículo 66).

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada, siguiendo un modelo de gestión de las infraestructuras y del dominio público portuario con criterios de rentabilidad y eficiencia (artículo 66)..

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios.

Mecanismos de financiación

Según el citado *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, el régimen económico de la Autoridad Portuaria está guiado por el principio de autosuficiencia económica, en un marco de autonomía de gestión económico-financiera, con objetivos concretos de rentabilidad anual (artículo 27).

De los recursos económicos que establece dicha Ley para las Autoridades Portuarias, debemos señalar que, en el caso de la Autoridad Portuaria de Huelva, no han existido ni se prevén los procedentes de créditos, préstamos y demás operaciones financieras, ni los originados por donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.

1.3 Gobierno y calidad de gestión

Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión (I.02)

Presidencia

Sus funciones y modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 31 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*. La Presidencia de la Autoridad Portuaria es designada y separada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en nuestro caso el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta de la persona titular de la Consejería competente, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, es publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Estado.

Mediante Decreto 107/2023, de 9 de mayo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, designó a D. Manuel Alberto Santana Martínez Presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva, nombramiento que cumplió con el requisito de publicidad recogido en el artículo 31.1 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, siendo publicado mediante ORDEN TMA/510/2023, de 17 de mayo, en el Boletín Oficial del Estado núm. 123, de 24 de mayo de 2023. Con anterioridad a este nombramiento, desempeñó

la presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva D.ª Pilar Miranda Plata, hasta su cese, acordado mediante Decreto 81/2023, de 4 de abril, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, publicado mediante Orden TMA/356/2023, de 9 de abril, en el Boletín Oficial del Estado núm. 87, de 12 de abril de 2023.

Corresponden a la Presidencia las siguientes funciones (artículo 31):

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.

- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Las demás facultades que le atribuye la ley.

Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley atribuye a las Autoridades Portuarias ante Puertos del Estado, especialmente en relación a las disposiciones y actos cuya aprobación o informe corresponde a éste, así como la de suministrar al mismo toda la información de interés para el sistema portuario estatal.

Dirección

Sus funciones como órgano de gestión y el modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 33 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.

El Director es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

Corresponden al Director las siguientes funciones (artículo 33):

- La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.

- La elaboración y sometimiento al Presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

Consejo de Administración

El modo de elección de sus componentes se realiza de acuerdo con el artículo 30.2 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.

La designación de los vocales se realiza por la persona titular de la Consejería competente en materia de puertos de la Junta de Andalucía a propuesta de las Administraciones Públicas y Organismos representados en el Consejo de Administración. En el caso de la Administración General del Estado, la propuesta la realiza el Presidente del Organismo Público Puertos del Estado.

Los nombramientos de los vocales del Consejo de Administración tienen una duración de cuatro años, siendo renovables. Su separación será acordada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta de las organizaciones, organismos y entidades a que aquellos representen.

Las funciones que corresponden al Consejo de Administración son las establecidas en el artículo 30.5 del *Texto*

Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Estructura del Consejo de Administración (L-03)

Tras la remodelación de la estructura del Consejo de Administración operada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, la Comunidad Autónoma andaluza promulgó el Decreto 2/2011, de 11 de enero, para la designación de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, en cumplimiento de las atribuciones legalmente establecidas a estos efectos, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con fecha 25 de enero de 2011.

En sesión de fecha 5 de abril de 2011 se constituye el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva bajo la nueva fisonomía conferida por la remodelación de su estructura, que supuso una sensible reducción del número de vocales respecto de la estructura anterior, manteniendo, no obstante, el mismo esquema de representatividad al que obedecía la distribución de las distintas vocalías existentes hasta ese momento. De esta forma, continúan representadas las distintas Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, y los sectores relevantes en el ámbito portuario, económico, sindical y empresarial.

La composición del Consejo de Administración es:

- Presidencia que corresponde al Presidente/a de la Autoridad Portuaria.
- Un miembro nato que es el Capitán Marítimo.
- 15 vocales:
 - 4 vocales. Administración General del Estado (incluido el Capitán Marítimo).
 - 5 vocales. Comunidad Autónoma (incluida la Presidencia).
 - 4 vocales. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el circuito portuario.
 - 1 vocal. Municipio de Huelva.
 - 1 vocal. Municipio de Palos de la Frontera.

Además, forman parte del Consejo, con voz, pero sin voto, el Director y el Secretario. La composición del Consejo a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:



| | |
|---|--|
| Presidente | D. Manuel Alberto Santana Martínez |
| Director | D. Alfonso Peña López-Pazo |
| Administración del Estado | Capitán Marítimo D. Alejandro Andray López |
| | Abogado del Estado D. Julio Jiménez Díaz |
| | Puertos del Estado D. Armando López Rodríguez |
| | Administración General del Estado D^a. María José Rico Cabrera |
| Comunidad Autónoma | Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía D. Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos |
| | Delegado del Gobierno en Huelva D. José Manuel Correa Reyes |
| | Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva D. Jaime Pérez Guerrero |
| Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva | D. Daniel Toscano Rodríguez |
| Organizaciones Empresariales | D. José Luis Menéndez López |
| Municipio de Huelva | D.^a María del Pilar Miranda Plata |
| Municipio de Palos de la Frontera | D. Ricardo Bogado Gómez |
| Organizaciones Sindicales | D^a. Magdalena María Plata Plata (UGT Andalucía) D^a. María Julia Perea Álvarez (CC.OO. Andalucía) |
| Sectores económicos más relevantes en el ámbito portuario | D. Jorge Acitores Durán |
| Secretario | D. Francisco Javier Capitán Márquez |

Sistemas de gestión y apoyo (I_04)

La Autoridad Portuaria de Huelva certificó su Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente conforme a las Normas ISO 9.001 y 14.001, con el alcance de “Servicios generales, conforme son definidos en el marco regulador del sistema portuario estatal y gestión del dominio público portuario” en el año 2020. En junio de 2022 se certificó la renovación para los próximos tres años del mismo.

Respecto a la gestión de la **Prevención de Riesgos Laborales**, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene contratado en un servicio de prevención ajeno, las especialidades o disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo incluyendo la vigilancia médica de la salud.

En la Autoridad Portuaria de Huelva hay implantado desde el año 2018 un Sistema de Gestión de la Seguridad Ferroviaria como obligación normativa por ser administradora de infraestructuras ferroviarias de la Red General (*Real Decreto 810/2007, de 22 de junio, por el que se aprueba el Reglamento sobre seguridad en la circulación de la Red Ferroviaria de Interés General, posteriormente derogado por*

el Real Decreto 929/2020, de 27 de octubre, sobre seguridad operacional e interoperabilidad ferroviarias).

Comité de Dirección (I_05)

El Comité de Dirección se concibe como instrumento para asegurar la eficacia del gobierno y el correcto desarrollo de la gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria, sobre todo ante asuntos de relevante importancia o que conlleven un tratamiento interdepartamental coordinado.

Además, asume la revisión periódica de los avances y propuestas surgidas durante el desarrollo de los objetivos de planificación portuaria establecidos, acordando las adaptaciones o revisiones en aquellos aspectos que considere oportunos con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

El Comité de Dirección está compuesto por el Presidente y el Director, las jefaturas de áreas *Económico Financiera; Secretaría General; y Desarrollo de Negocios y Comercial;* así como las jefaturas de los departamentos de *Explotación; Infraestructuras; Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión; Recursos Humanos y Relaciones Laborales; Dominio Público Portuario; Tecnología y Sistemas de Información; Comunicación y Relaciones Externas;* y de

Sostenibilidad y Transición Energética. Las reuniones del Comité de Dirección habitualmente son quincenales.

Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración (I_06)

De acuerdo a lo establecido en las nuevas Normas de Composición y Funcionamiento, aprobadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2012 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 123, de 27 de junio de 2012) y tramitados los procesos de nombramiento de los Vocales que lo integran, el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva viene asumiendo desde esas fechas sus funciones como Órgano asesor de la Presidencia de la Autoridad Portuaria y de Capitanía Marítima, interrumpidas casi en su totalidad desde el año 2000, en el que sólo quedó en activo una de sus comisiones, la Comisión de Navegación, que asumía las funciones del Comité de Servicios Portuarios.

El Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria se reunió por primera vez tras la remodelación de su estructura el 7 de noviembre de 2012 y en esa primera sesión se propuso la constitución en su seno

El Comité de Dirección se establece como una herramienta para garantizar la eficiencia del gobierno y el adecuado desarrollo de la gestión diaria de la Autoridad Portuaria.



El Consejo de Navegación y Puerto ha ajustado su composición siguiendo las recomendaciones de Puertos del Estado para asegurar una representatividad actualizada y adecuada al momento presente.

del Comité de Servicios Portuarios al que se refiere el art. 124 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, que ya desde ese momento comenzó a asumir las funciones legalmente atribuidas en materia de condiciones de prestación de servicios portuarios. En 2020 el Consejo de Navegación y Puerto se ha adaptado, en cuanto a su composición, a las recomendaciones realizadas por Puertos del Estado para actualizar su representatividad al momento actual, habiéndose publicado su nueva estructura en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 126, de 6 de agosto de 2020. Por otro lado, durante 2021 el Colegio de Ingenieros Navales Oceánicos solicitó formar parte del Consejo de Navegación y Puerto, considerándose que no habría inconveniente en que un representante de dicho organismo pudiera sumarse a la representación de los principales clientes que operan por el Puerto de Huelva, valorando la vinculación de los profesionales de ingeniería naval con el sector portuario.

En este ejercicio 2024, el Consejo de Navegación y Puerto se reunió con fecha 4 de diciembre; con anterioridad, el día 3 de diciembre, tuvo lugar la reunión del Comité de Servicios Portuarios.

El Consejo de Navegación y Puerto quedó constituido tras las citadas adaptaciones y remodelaciones, al siguiente esquema de representación:

| | |
|--|--|
| Presidencia | Presidente de la APH |
| Miembros Natos | Capitán Marítimo |
| | Director de la APH |
| | Jefe del Departamento de Explotación de la APH |
| | Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima de la Capitanía |
| | Subdelegación del Gobierno en Huelva |
| | Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva |
| | Administración de Aduanas |
| | Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación |
| | Subdirección Gral. de Sanidad Exterior del M. ^º de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad |
| | Servicio Inspección SOIVRE |
| Vocales | Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) |
| | Comandancia Naval |
| | Guardia Civil |
| | Policía Nacional |
| | Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto |
| | Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE) |
| | Asociación Española de Amarradores de Buques |
| | Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL) |
| | Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP) |
| | Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO) |
| Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE) | |
| Asociación Española de consignatarios de buques (ASECOB) | |

| | |
|-------------------|--|
| | Asociación Cruise Lines International (CLIA) |
| | Asociación Española de consignatarios de buques SHORTSEA |
| | Asociación Estatal de Empresas Operadoras Portuarias (ASOPORT) |
| | Asociación de Prestadores del Servicio de Pasaje (APSP) |
| | Asociación Española de operadores de productos petrolíferos (AOP) |
| Vocales | Asociación Española de terminales receptoras de graneles líquidos, químicos y gases (ASTERQUIGAS) |
| | Asociación Ibérica para el Fomento del uso del gas natural y del gas renovable en la movilidad terrestre y marítima (GASNAM) |
| | Asociación Española del gas (SEDIGAS) |
| | Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril |
| | Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva |
| | Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria |
| Secretario | Secretario General de la APH |

A su vez, el Comité de Servicios Portuarios quedó constituido tras la citada adaptación con el siguiente esquema de representación:

| | |
|--|--|
| Presidente | Director de la APH |
| Miembros Natos | Capitán Marítimo |
| | Jefe del Departamento de Explotación de la APH |
| Vocales | Vocales en representación de los prestadores de servicios portuarios |
| | Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto |
| | Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE) |
| | Asociación Española de Amarradores de Buques (AEEA) |
| | Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL) (ANAM) |
| | Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP) |
| | Vocales en representación de los usuarios de servicios portuarios o asociaciones que lo representan |
| | Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO) |
| | Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE) |
| | Asociación Española de consignatarios de buques (ASECOB) |
| | Asociación Cruise Lines International (CLIA) |
| | Asociación Española de consignatarios de buques SHORTSEA |
| | Asociación Estatal de Empresas Operadoras Portuarias (ASOPORT) |
| | Asociación de Prestadores del Servicio de Pasaje (APSP) |
| | Asociación Española de operadores de productos petrolíferos (AOP) |
| | Asociación Española de terminales receptoras de graneles líquidos, químicos y gases (ASTERQUIGAS) |
| | Asociación Ibérica para el Fomento del uso del gas natural y del gas renovable en la movilidad terrestre y marítima (GASNAM) |
| | Asociación Española del gas (SEDIGAS) |
| | Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril |
| | Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva |
| Vocales en representación de las organizaciones de trabajadores más representativas | |
| Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria | |
| Secretario | Jefe de la División de Servicios Portuarios de la APH |

1.4 Infraestructuras y capacidad

Características técnicas generales del puerto (I_07)

Una de las funciones prioritarias de la Autoridad Portuaria de Huelva es optimizar la disposición y estado de sus infraestructuras de modo que satisfagan adecuadamente las necesidades de sus clientes.

Las características generales del Puerto de Huelva son las siguientes:

Se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.784 Has y una extensión de suelo concesionable de 524 Has. Dicha Zona de Servicio queda delimitada en su margen derecho por el dique de contención de arenas Juan Carlos I, de 13 Km de longitud, e integrado en su margen izquierdo, por los dos ámbitos portuarios en los que se configura: el Puerto Interior y el Puerto Exterior.

En el Puerto Interior se diferencian dos zonas de usos portuarios, industriales y comerciales:

- La zona del Muelle de Levante y el Polígono Pesquero Norte, donde los principales usos son el tráfico de mercancías generales, los cruceros de poco calado,

la industria pesquera, instalaciones comerciales y de servicios e instalaciones de mantenimiento y almacenamiento de maquinaria.

- La zona de transversales Punta del Sebo, donde hasta hace muy poco, los principales usos han sido la industria química básica y actividades complementarias a esta industria. Ante la reducción del número de factorías dedicadas a la química básica, se va produciendo paulatinamente la implantación de industria auxiliar. Cercana a estas instalaciones, se encuentran las Marismas del Tinto, que constituyen un espacio libre donde se han ejecutado actuaciones para su recuperación y puesta en valor.

El Puerto de Huelva se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.784 Has.

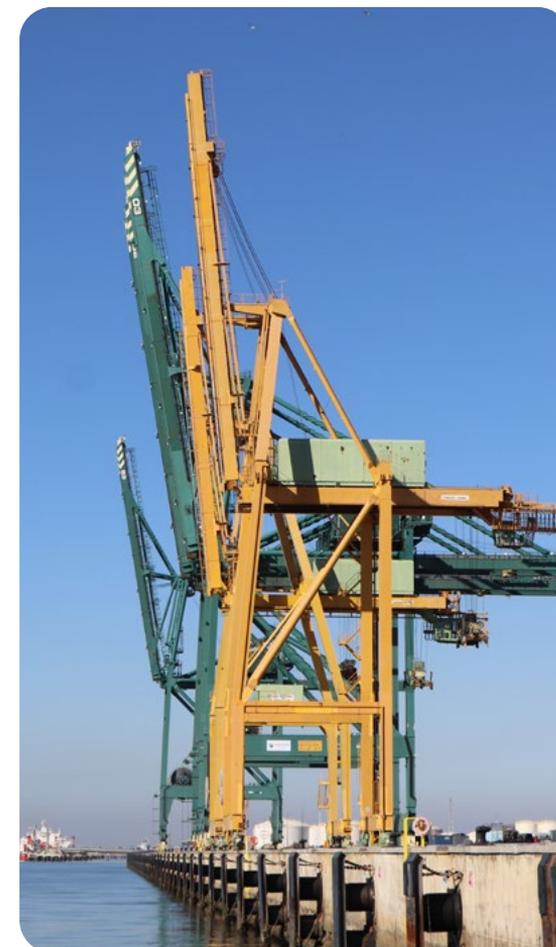
Del mismo modo en el Puerto Exterior, también se distinguen distintas zonas diferenciadas por el tipo de actividades:

- La zona del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo y su entorno, destinada fundamentalmente a los tráficos de graneles sólidos.
- La zona de pantalanos concesionados, destinada fundamentalmente a atender tráficos de graneles líquidos energéticos.
- El Muelle Sur, dedicado a tráfico de contenedores, pasajeros, Ro-Ro y mercancía general.
- En la Zona II de aguas portuarias a Monoboya destinada a la carga y descarga de petróleo crudo.

En cuanto a zonas navegables, cabe destacar la canal de navegación cuyas características más relevantes se detallan en el cuadro adjunto:

| Situación | |
|---|-------------------|
| Longitud (Greenwich) | 6º 49' 32.8" W |
| Latitud | 37º 8' 6.6" N |
| Mareas | |
| Máxima carrera de marea | 3,99 |
| Cota de B.M.V.E. respecto al cero del puerto | 0,07 |
| Cota de la P.M.V.E. respecto al cero del puerto | 4,05 |
| Vientos dominantes | |
| | SW y NW |
| Entradas | |
| Canal de entrada | |
| Anchura | 200 a 300 m |
| Calado de proyecto en B.M.V.E. | 13 m ¹ |
| Naturaleza del fondo | Arenas y fangos |
| Longitud | 22.000 m |
| Boca de entrada | |
| Orientación | 339º |
| Anchura | 300 m |
| Calado de proyecto | 13 m ¹ |
| Máxima corriente registrada | 5 nudos |
| Diques de abrigo | |
| Dique Juan Carlos I | 13.000 m longitud |

1) Calado de proyecto. Para el calado real en cada momento se tendrá en cuenta la sonda mínima correspondiente a la última campaña batimétrica realizada y deberá ser consultado a través de los consignatarios autorizados.



En la siguiente tabla se resumen las características de los muelles y terminales que la Autoridad Portuaria de Huelva, como proveedora de infraestructuras portuarias, pone al servicio del comercio marítimo.

| Muelles, pantalanes y atraques | Longitud / Eslora máxima (m) | Calado de proyecto (m) * | Ancho (m) | Empleos |
|---|------------------------------|--------------------------|-----------|---|
| Del servicio | | | | |
| Muelle Ingeniero Juan Gonzalo | 942,00 | 13,00 | 230,00 | Mercancía general y graneles |
| Muelle Ciudad de Palos | 492,00 | 13,00 | 320,00 | Mercancías general y graneles |
| Muelle de Levante Sur | 400,00 | 8,00 | 80,00 | Mercancía general y pasaje |
| Muelle de Levante Central | 90,00 | 8,00 | 80,00 | Pasaje local y auxiliar |
| Muelle de Levante Norte | 710,00 | 8,00 | 80,00 | Pesca y tráfico interior |
| Muelle Petroleros T. Arenillas | 460,00 | 12,60 | -- | Graneles líquidos (2 atraques) |
| Muelle de Minerales | 374,00 | 13,00 | 50,00 | Mercancía general y graneles |
| Muelle Sur | 750,00 | 13,00 | 300,00 | Pasaje, mercancía general, Ro-Ro y contenedores |
| Muelle de Tharsis | 280,00 | -- | -- | Fuera de servicio |
| Boyas de amarre Norte | 200,00 | 7,00 | -- | -- |
| Boyas de amarre Centro | 200,00 | 6,00 | -- | -- |
| Boyas de amarre Sur | 150,00 | 5,00 | -- | -- |
| Total del servicio | 5.048,00 | | | |
| De particulares | | | | |
| Muelle Nuevo Astillero de Huelva, S.A. | 337,00 (**) | -- | | Armamento, reparación, desguace |
| Muelle de Riotinto | 390,00 (**) | -- | | Fuera de servicio |
| Pantalán de Fertilberia, S.L. (fosfórico) | 180,00 | 8,10 | | Graneles líquidos |

| Muelles, pantalanes y atraques | Longitud / Esloa máxima (m) | Calado de proyecto (m) * | Ancho (m) | Empleos |
|--|-----------------------------|--|-------------------|----------------------------------|
| Pantalán Atlantic Copper, S.L.U. Norte | 140,00 | 6,50 (Calado máximo del buque con independencia de la marea) | | Graneles líquidos |
| Pantalán de Fertiberia, S.L. (Abonos) | 150,00 | | 8,10 | Graneles líquidos y sólidos |
| Terminal Impala | 550,00** | | 14,00 | Graneles sólidos |
| Levantino-Aragonesa de Tránsitos, S.A. | 120,00 | | 9,70 | Graneles líquidos |
| Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP1 | 175,00 | | 10,00 (M: 27,5 m) | Graneles líquidos |
| Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP2 | 159,00 | 8,00 (Desplazamiento 20.000 Tm) | | Graneles líquidos |
| Muelle de Saltés FPS | 200,00 | | 5,50 | Armamento, reparación y desguace |
| Pantalán Reina Sofía E de CEPSA | 190,00 | | 10,00 | Graneles líquidos |
| Pantalán Reina Sofía C de CEPSA | 128,00 | | 8,50 | Graneles líquidos |
| Pantalán Reina Sofía W DE CEPSA | 150,00 | | 9,00 | Graneles líquidos |
| Pantalán Reina Sofía 4. º ATRAQUE de CEPSA | 210,00 | 12,00 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm) | | Graneles líquidos |
| Pantalán de Enagás, S.A. | 304,50 | 12,00 (Buques LNG de hasta 180.000 m³) | | Graneles líquidos |
| Pantalán de Decal Norte | 210,00 | | 11,50 | Graneles líquidos |
| Pantalán Decal Sur | 210,00 | 12.50 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm) | | Graneles líquidos |
| Pantalán Decal Sur2 | 188,00 | | 13,30 | Graneles líquidos |
| Real Club Marítimo de Huelva | 16,00 | | 2,00 | Varios |
| Marina del Odiel | 40,00 | | - | Varios |
| Muelle de La Reina (La Rábida) | 20,00 | | 2,00 | Auxiliar (1 atraque) |
| Monoboya | 275,00 | | 16,50 | Graneles líquidos |
| Total de particulares | 4.302,50 | | | |
| Total | 9.350,50 | | | |

*) El calado real en cada momento será el de la sonda mínima correspondiente a la última campaña batimétrica realizada y deberá ser consultado a través de los consignatarios autorizados.

(**) Longitud total del muelle.

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica por ferrocarril desde su terminal ferroviaria en el Muelle Sur, con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla. Desde diciembre de 2016 existe una terminal del Puerto en Majarabique que conforma un nodo para la distribución del tráfico con el resto de la red ferroviaria española y europea.



Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve (I_08)

La Autoridad Portuaria de Huelva, durante el año 2024, ha realizado una inversión de 23,9 millones de euros con el fin de acondicionar sus infraestructuras a las necesidades existentes.

Este año se han finalizado las siguientes actuaciones relevantes:

1. Nuevo Acceso Único al Puerto exterior.
2. Ampliación de pavimento y potencia eléctrica del Muelle de Minerales.
3. Conexión de saneamiento del muelle sur a la red básica.
4. Obras del proyecto constructivo para permitir la operación de trenes de 550 m. de longitud en el complejo de Majarabique.
5. Rehabilitación vía 2S2.
6. Ampliación de aparcamiento en la punta del sebo.
7. Rehabilitación Casa del Vigía.

A continuación, se hace una breve descripción de las mismas:



Nuevo acceso único (finalización de las obras).

1. Nuevo acceso único al Puerto Exterior

Las obras de esta actuación se corresponden con la ejecución de un acceso al Puerto Exterior desde la intersección a nivel existente tipo glorieta ovalada, de la N-442 con la H-624 a Palos de la Frontera y la instalación de un nuevo y moderno control de accesos. El trazado realizado es adaptable al trazado futuro de la N-442 planteada por el Ministerio de Fomento.

Se incluye un vial con un paso a distinto nivel para salvar el actual ferrocarril que discurre paralelo a la linde del dominio público de la Autoridad Portuaria.

2. Ampliación de pavimento y potencia eléctrica del Muelle de Minerales

Las obras han consistido en la pavimentación del muelle de Minerales para ampliar la superficie de explota-

ción que se encuentra actualmente en terrizo; ejecutar una nueva red de drenaje que vierta a los colectores que conectan con el tanque de retención recientemente ejecutado, así como líneas de media tensión para el suministro a nuevo centro de transformación e instalación de baja tensión, para el cumplimiento con el Plan de Innovación para el transporte e Infraestructuras 2017-2025 del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

3. Conexión de Saneamiento de Muelle Sur a la red básica

El Muelle Sur disponía de un sistema de saneamiento mediante acumulación en depósitos, insuficiente para albergar todas las instalaciones que se vienen desarrollando en él, como el Edificio Multifuncional y la nueva Reordenación de Accesos al Muelle Sur, que incluye varios edificios. Existían varios pozos de decantación donde se vierten las aguas residuales que son vaciados con periodicidad, que no se encuentran conectados con la Red Básica.

Por tanto, esta actuación ha desarrollado un sistema de recogida de aguas fecales que conecte el muelle sur con la Red Básica, concretamente en el bombeo de Villafraja, desde donde se bombea a la estación de depuración.

Esta actuación está financiada con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).



Ampliación pavimento Muelle de Minerales (finalización de las obras).



Estación de vacío (finalización de las obras).



Ampliación terminal Majarabique (finalización de las obras).

4. Obras del proyecto constructivo para permitir la operación de trenes de 550 m de longitud en el complejo de Majarabique

La Terminal Intermodal de Majarabique constituye una Plataforma Logística completamente integrada con la terminal del Muelle Sur del Puerto de Huelva, cuyo desarrollo y especialización constituye una prioridad para la APH por su ubicación y características.

Atendiendo a la necesidad de mejora de dicha plataforma intermodal, se ha llevado a cabo el diseño de la remodelación

de la cabecera norte de los Depósitos Comerciales de la Estación de Majarabique para obtener una longitud de vía útil de 550m en las dos vías concesionadas a la APH, lo que supone la modificación y desplazamiento de los aparatos de vía actualmente instalados para la reordenación de la cabecera del haz de vías.

Esta actuación está financiada con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).

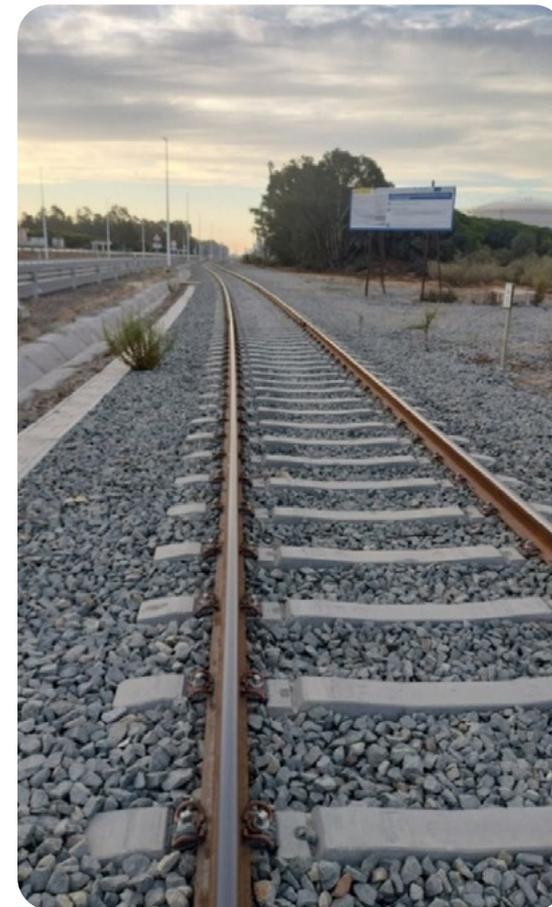
5. Rehabilitación vía 2S2

Desde la entrada en vigor de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, las Autoridades Portuarias de cada Puerto de Interés General, ejercen determinadas funciones asignadas al administrador de infraestructuras ferroviarias respecto de las infraestructuras ferroviarias existentes en los Puertos de Interés General.

Por ello, la Autoridad Portuaria de Huelva tomó la decisión de mejorar la infraestructura ferroviaria, heredada de la antigua RENFE en un estado deficiente, y ha ido realizando actuaciones para mejora de toda la infraestructura.

El objeto de la presente actuación ha sido la renovación de la vía 2S2 en los siguientes tramos:

- Tramo I: Vía 2S2-2 del p.k. 0+080 al p.k. 1+178
- Tramo II: Vía 2S2-1 del p.k. 2+970 al p.k. 3+740



Rehabilitación vía 2S2 (durante las obras).

- Tramo III: Vía 2S2-2 del p.k. 4+380 al p.k. 6+340

En dichos tramos se procede a la renovación y rehabilitación de las capas de asiento actuales: sub-balasto y balasto, así como a la sustitución las actuales traviesas de madera y del carril tipo RN-45.

Esta actuación está financiada con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).

6. Ampliación de aparcamiento en la Punta del Sebo

Esta actuación pretende cubrir las necesidades de número de plazas de aparcamiento disponibles en el entorno del monumento a Colon en la Punta del Sebo, por lo que el número total de plazas de aparcamiento conseguidos son las siguientes:

- Plazas aparcamiento vehículos: 129 unidades.
- Plazas de aparcamiento personas movilidad reducida: 4 unidades.
- Plazas de aparcamiento motoristas: 6 unidades.

Para la ampliación de dichos aparcamientos se ha utilizado la parcela colindante que se encuentra sin urbanizar y en la cual había que demoler y desmontar pavimentos en calzadas y aceras existentes, ejecutar movimiento de tierras para acondicionar el terreno y posteriormente ejecutar firmes y pavimentos con la dotación de red de drenaje, red de alumbrado y señalización vertical y horizontal.



Ampliación aparcamiento Punta del Sebo (finalización de las obras).

7. Rehabilitación Casa del Vigía

El edificio de la Casa del Vigía fue restaurado por la Autoridad Portuaria de Huelva en el año 2006, y cedido al Ayuntamiento de Palos de la Frontera, junto con la Casa de los Prácticos y la Pasarela de Pesca Deportiva, por veinte años prorrogables. Sin embargo, antes de la finalización de esos veinte años, se produce la reversión al Puerto de Huelva de estas estructuras. Una vez revertido el edificio, se hacen estudios de patologías para determinar el estado en el que



Rehabilitación Casa del Vigía (finalización de las obras).

se encuentra. Estos estudios concluyen que se trata de “estructuras con deterioros o patologías que se pueden traducir en una modificación del comportamiento resistente o una reducción importante de los niveles de servicio” por lo que se requiere una actuación de rehabilitación.

La actuación ha tenido como objeto la rehabilitación de la edificación de la “Casa del Vigía” propiedad de la Autoridad Portuaria de Huelva, sito en el municipio de Palos de la Frontera (Huelva).

Otras actuaciones que se iniciaron en años anteriores y que **continúan en ejecución** son:

1. Demolición parcial de la lonja y de las naves de exportadores.
2. Rehabilitación para garantizar la estabilidad y seguridad estructural del Muelle de Carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis.
3. Nueva Plataforma Ro-Ro en el Muelle sur del Puerto de Huelva.

A continuación, se hace una breve descripción de estas actuaciones:

1. Demolición parcial de la lonja y de las naves de exportadores

En los últimos años la Autoridad Portuaria de Huelva viene realizando un importante esfuerzo en la integración Puerto-Ciudad. Dentro de este ámbito está previsto la remodelación integral del Muelle de Levante. Para ello se están llevando a cabo algunas actuaciones entre las que se encuentran el derribo parcial de la lonja y de los locales de exportadores, la construcción de la nueva lonja y de nuevas naves para exportadores de pescado y marisco.

Tanto la nueva lonja como las nuevas naves de exportadores ya están finalizadas, por lo que el objeto de esta

actuación es la demolición restante consistente en el derribo parcial de la antigua lonja y de los locales de exportadores que aún quedan por derribar, para poder seguir avanzando en la remodelación integral del muelle.

2. Rehabilitación para garantizar la estabilidad y seguridad estructural del Muelle de Carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis

El muelle de carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis es un elemento simbólico importante para la ciudad de Huelva, por su importante papel en la evolución económica y social del entorno y la vinculación con su historia reciente. Constituye una seña de identidad que reclama la ciudadanía sea rehabilitada.

Las obras conllevan un conjunto de actuaciones necesarias para garantizar la estabilidad y seguridad estructural del Muelle de Carga ya que actualmente el estado de deterioro general de la estructura del muelle es muy avanzado.

3. Nueva Plataforma Ro-Ro en el Muelle sur del Puerto de Huelva

Gran parte de las operaciones de carga y descarga del Muelle Sur se realizan mediante medios rodantes a través de portalones localizados en la popa de los buques. En la actualidad el muelle cuenta con una rampa para buques Ro-Ro a 200 m del extremo sur, con capacidad para 2 bu-



Demolición del último módulo (durante las obras).



Reparación de oficina puente (durante las obras).

ques, que permiten la operación de buques de unos 175 m de eslora y 27 de manga.

Debido al reciente incremento de este tipo de tráfico, tras la implantación de una nueva línea regular con las Islas canarias, y dada las previsiones de crecimiento y de implantación de nuevas líneas regulares de carga rodada con el norte de África, se hace necesario mejorar la operativa del muelle mediante la construcción de una nueva rampa Ro-Ro en el extremo más al sur del muelle y compatible con la rampa actual, y así poder operar en un futuro hasta cuatro buques Ro-ro simultáneamente.

Además **se iniciaron** las siguientes actuaciones:

1. Red de conducción de frío.
2. Pantalán pesquero en el muelle Levante Norte.
3. Demolición antigua fábrica de hielo.

1. Red de conducción de frío

El denominado Hub Logístico de Frío del Puerto de Huelva, ubicado en la Plataforma Multimodal “Muelle Sur”, tiene como objetivo convertir al enclave onubense en un centro de referencia y de excelencia en la logística de mercancías a temperatura controlada, tanto desde el punto de eficiencia operacional, como desde el punto de vista de sostenibilidad, tanto económica como ambiental, as-



Nueva plataforma Ro-Ro (durante las obras).

pecto diferenciador respecto a cualquier otra instalación conocida hasta el momento en Europa.

Esta sostenibilidad económica y ambiental completamente diferenciadora de este Hub Logístico del Frío del Puerto de Huelva, es motivada por la posibilidad de equiparse con suministro de energía frigorífica ecológica y a bajo coste, procedente del proceso de regasificación del Gas Natural Licuado.

Por todo lo anterior se pretende ejecutar el proyecto de red de conducción de frío, desde la terminal de Regasifi-



Rack para conducción de frío (durante las obras).

cación de Enagás hasta el punto de destino en el llamado Hub Logístico del Frío situado en el Muelle Sur.

Esta actuación está financiada con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).

2. Pantalán pesquero en el muelle Levante Norte

Se ha proyectado un nuevo pantalán para suplir la demanda excedente de atraque de las embarcaciones pesqueras en el Muelle de Levante Norte del Puerto de Huelva, que supone la ampliación de 96 metros de línea de atraque frente

a la Lonja del Puerto. Se diseña únicamente como línea de atraque la cara anterior del pantalán (cara más adentro en la ría), de tal forma que se aseguren los calados para las embarcaciones más grandes que operarán en éste y el espacio disponible para su maniobrabilidad.

La solución adoptada pasa por la ejecución de un pantalán flotante de hormigón pilotado que arranca a 1 metro desde el último escalón de las escaleras existentes de subida al muelle de tal manera que se respeta el servicio de éstas. La infraestructura está formada por 8 módulos de hormigón flotante de 12x3 m y otro pantalán flotante de aluminio intermedio de 6x3 m que servirá de apoyo a la pasarela y será la transición al acceso del pantalán flotante de atraque.

3. Demolición antigua fábrica de hielo

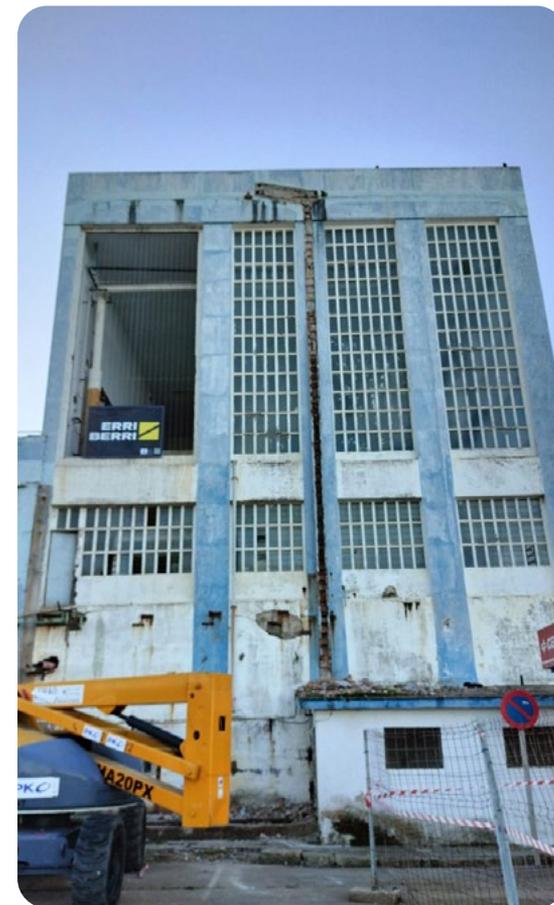
Dentro de las actuaciones Puerto -Ciudad, la Autoridad Portuaria de Huelva está llevando a cabo la remodelación integral del muelle de levante, siendo la primera fase el desmantelamiento de las edificaciones obsoletas, entre las que se encuentra el antiguo edificio que albergó en su día las instalaciones de la empresa Expofrisa (cámaras frigoríficas, oficinas, fábrica de hielo, etc.), actualmente fuera de uso y abandonado.

Por tanto, es objeto de la actuación la demolición completa de la edificación correspondiente a las antiguas instalaciones de la empresa Expofrisa.



Fabricación pantalán flotante (durante las obras).

Dentro de las actuaciones Puerto -Ciudad, la Autoridad Portuaria de Huelva está llevando a cabo la remodelación integral del muelle de levante.



Antiguo edificio de instalaciones de la empresa Expofrisa.

Junto a los proyectos necesarios para ejecutar algunas de las inversiones descritas anteriormente, se han redactado algunos proyectos durante 2024, estando algunos de ellos aún en ejecución, entre los que destacan:

- Proyecto de recinto para productos de dragado nº 4 segunda fase.
- Proyecto de Ampliación de la terminal ferroviaria.
- Proyecto de Remodelación del Muelle de Levante.
- Proyecto de Muelle para terminal de graneles líquidos al sur del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.
- Proyecto de Aparcamiento y soterramiento de la avenida Hispanoamérica.
- Proyecto de Pavimentación del muelle sur.
- Proyecto para Habilitación EstiHuelva.
- Proyecto para Unión Muelle de Riotinto.

Iniciativas de promoción industrial y logística (I_09)

La misión y visión expresadas en el Plan Estratégico del Puerto, identifica de forma explícita la mejora de la conectividad y la intermodalidad del Puerto como un

factor determinante que ha llevado a éste a centrarse en su desarrollo, especialmente en lo concerniente al transporte ferroviario.

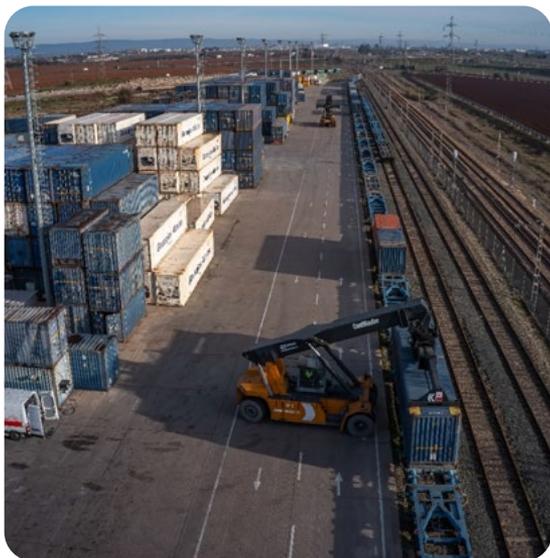
La relevancia estratégica de la intermodalidad en el Puerto de Huelva se fundamenta actualmente en cuatro pilares claves:

- a. La Plataforma Intermodal Ferroviaria de Majarabique, localizada en Sevilla y con titularidad de la Autoridad Portuaria de Huelva.
- b. La Zona de Actividad Logística, actualmente en proyecto, y que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario.
- c. La infraestructura y conectividad ferroviaria del Puerto, que permitirá un acceso al transporte marítimo más sostenible y eficiente. (Ver I_22).
- d. La Plataforma Multimodal del Puerto de Huelva, cofinanciada por el Programa CEF (*Connecting Europe Facility*) y localizada en el Muelle Sur del Puerto con conexión directa a la terminal marítima de contenedores. (Ver I_22).

La terminal Ferroviaria de Majarabique constituye para la Autoridad Portuaria de Huelva un proyecto integrado



con su terminal marítima y es considerada una verdadera "extensión" de la misma. Está situada en la zona norte de Sevilla, sobre los términos municipales de Sevilla y La Rinconada, adyacente a las autovías de circunvalación SE-20, SE-40 y acceso norte a Sevilla y forma parte del nudo ferroviario de Sevilla con Madrid y Extremadura, de manera que permite la conexión ferroviaria directa y eficiente entre el hinterland del Puerto de Huelva ubicado en los corredores Mediterráneo y Atlántico y con Extremadura.



Es una prioridad para el Puerto de Huelva seguir consolidando, potenciando y especializando dicha terminal, ya que por su posición hace más atractiva aún la opción del Puerto de Huelva como enrutamiento marítimo de cargas contenerizadas ferroviarias provenientes del eje central (Córdoba, Jaén, Castilla La Mancha, Madrid y Zaragoza), que tengan como destinos puertos del Atlántico (Canarias, West África, Iberoamérica y Zona noroccidental europea, entre otros), consiguiendo tiempos y costes optimizados en la cadena logística completa.

Cabe destacar especialmente el esfuerzo inversor que la Autoridad Portuaria está realizando en Majarabique y el tramo ferroviario Sevilla-Huelva, con la creación de nuevos apartaderos que agilicen el transporte de la mercancía hasta su destino con un valor de 11M€.

Con fecha 23 de enero de 2017, se firmó entre ADIF y la Autoridad Portuaria de Huelva, el Contrato para el Arrendamiento de una Parcela de Terreno sobre la que desarrollar un punto de Carga y Descarga de Mercancías Transportadas por Ferrocarril en la Instalación de Sevilla Majarabique, habiéndose realizado varias ampliaciones hasta contar hoy en día con una superficie total de 67.550 m².

La explotación de esta Terminal Ferroviaria fue adjudicada por concurso público a la empresa Termisur Eurocarga, S.A., que empezó su actividad en la misma en julio de 2017. Desde entonces y hasta hoy, el ritmo del tráfico ferroviario de contenedores desde Majarabique al Puerto de Huelva es cercano a cuarenta trenes mensuales, distribuyéndose en una media de veinte trenes directos entre Majarabique y el Muelle Sur del Puerto de Huelva, a lo que hay que sumar los veinte trenes mensuales procedentes de forma directa desde el hinterland de Madrid.

La importancia estratégica de Majarabique ha fomentado que el Puerto de Huelva se haya incorporado a Red Logística de Andalucía en noviembre de 2020, con el interés de desarrollar dicha Área Logística de la Junta de

Andalucía, lo que fue aprobado y declarado de interés general por el Consejo de Gobierno el pasado 6 de noviembre de 2018.

En 2024 se han terminado las obras de ampliación de la vía que permitirá la circulación de trenes de más de 550 m de longitud y de la zona de almacenamiento y operación contigua a la vía.

Conexiones ferroviarias

Tres frecuencias semanales

- Majarabique – Puerto Huelva

RENFE Multiclientes. Tres frecuencias semanales. Conexión de Majarabique con:

- Madrid Abroñigal
- Barcelona Morrot
- Tarragona Constanti
- Bilbao Mercancías
- Bilbao Noatum

Tres frecuencias semanales:

- Madrid – Puerto Huelva

El proyecto Zona de Actividad Logística (ZAL), esencial para el futuro desarrollo del Puerto de Huelva y de toda su

área de influencia, cuenta con una superficie de hasta 60 ha aproximadamente, con posibilidades de ampliación, y está situada en la Punta del Sebo, un lugar de marcado carácter industrial y con disponibilidad de suelo con servicios y buena accesibilidad viaria y ferroviaria.

La ZAL ocupará una posición central entre el Puerto de Huelva y el núcleo urbano, lo que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario, además de favorecer la generación de empleo, la fidelización de los tráficos actuales y la promoción de nuevos tráficos futuros.

Este proyecto es básico para generar valor añadido en Huelva y para potenciar el desarrollo del tejido empresarial y la generación de empleo estable, con una industria limpia de transformación.

La ZAL del Puerto de Huelva atenderá de manera óptima los sectores de mayor relevancia y actividad del entorno,

habiéndose identificado sectores clave de proyectos de negocio en actividades logísticas especializadas:

- Logística generalista
- Sector Agroalimentario.
- Sector Logístico-Industrial.
- Sector Sanitario.

Durante 2024 se ha adjudicado el concurso de la construcción y explotación de la primera fase de la ZAL a la oferta conjunta presentada por las mercantiles Inversiones Onuba y Alvores Developments.

Además, en el ámbito de la promoción industrial, en 2024 se ha seguido trabajando en diversos grupos de trabajo con instituciones como AIQBE (Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva), Agencia IDEA e "Invest in Andalucía", con el objetivo de integrar los proyectos industriales y logísticos de las empresas de la Comunidad Portuaria en la planificación del Puerto, así como para promocionar el suelo disponible en la Zona de Servicio para atraer nuevas inversiones.

La ZAL ocupará una posición central entre el Puerto de Huelva y el núcleo urbano, lo que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades

1.5 Mercados servidos

Evolución de los tráficos (I.10)

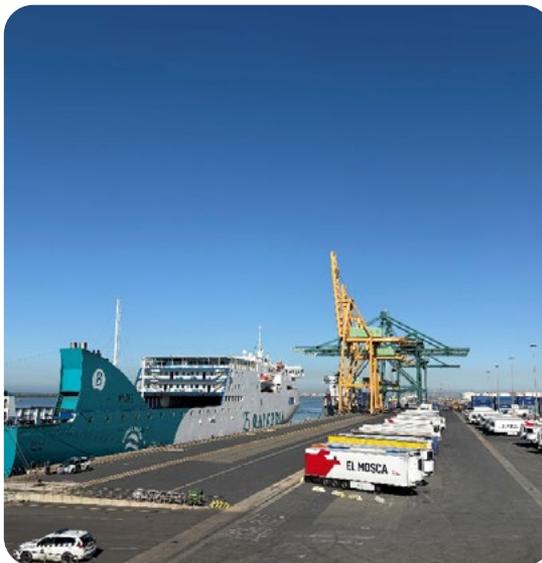
La evolución en los últimos tres años tanto del total de toneladas movidas en el Puerto de Huelva, como de las toneladas movidas por grupos genéricos de mercancías y del porcentaje de cada uno de estos grupos sobre el total, es la siguiente:

| | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| Toneladas movidas | 32.145.663 | 30.085.963 | 31.110.070 |
| Evolución | 4,86% | -6,41% | 3,40% |
| Granel líquido | 24.871.239 | 22.655.157 | 23.852.916 |
| Representación de los líquidos sobre el total | 77,37% | 75,30% | 76,67% |
| Granel sólido | 5.711.606 | 5.671.421 | 5.293.079 |
| Representación de los sólidos sobre el total | 17,77% | 18,85% | 17,01% |
| Mercancía General | 1.296.694 | 1.459.115 | 1.742.738 |
| Representación general sobre el total | 4,03% | 4,85% | 5,60% |
| Otras (pesca, avituallamiento y tráfico interior) | 266.124 | 300.269 | 221.223 |
| Representación otras s/total | 0,93% | 0,83% | 0,71% |

El Puerto de Huelva ha cerrado el ejercicio 2024 con un volumen total de tráfico portuario de 31,110 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 3,4% con respecto a los tráficos de 2023.

Se mantiene la preponderancia de los graneles como áreas de tradicional especialización del Puerto de Huelva, aunque la continuada estrategia de diversificación a otros segmentos de negocio está permitiendo que su posicionamiento vaya acercándose a un puerto global con aumento en la participación de la mercancía general en todas sus presentaciones, tanto convencional como en contenedor y carga rodada.

En relación con el tráfico de graneles sólidos, se movieron un total de 5,2 millones de toneladas, experimentando con ello un descenso del 6,67% respecto al ejercicio anterior. Los concentrados minerales, asociados a la tradicional actividad minera y manufacturera del cobre asentada en Huelva rebajaron su volumen en 180.000 toneladas respecto al ejercicio 2023 lo que representó un descenso del 8,27%. La mayor parte de estos concentrados están formados por partidas de minerales de cobre y cinc movidas por empresas como Impala y Atlantic Copper. Por otro lado, aunque el tráfico de cereales, piensos y forrajes transitados por las dársenas onubenses durante 2024 ha superado los 1,7 millones de toneladas, no ha llegado a alcanzar los más de 2 millones movidos durante 2023. Ninguno de los más importantes graneles sólidos del puerto onubense ha crecido en volumen respecto a



2023 salvo los cementos, en los que se han superado las 176.000 toneladas frente a las 102.000 del ejercicio 2023. No obstante, la participación de esta mercancía en el total de sólidos apenas alcanza el 3,3%, por lo que este incremento no consigue balancear el importante descenso de los concentrados minerales y cereales.

El tráfico de graneles líquidos ha superado los 23,8 millones de toneladas, y ha sido el principal causante del crecimiento en volumen total conseguido en 2024. Los extraordinariamente elevados volúmenes de crudo y productos petrolí-

feros refinados movidos durante 2024 han compensado las pérdidas de otros líquidos importantes como el gas natural licuado. Una vez superadas las incertidumbres consecuencia de la inestabilidad geopolítica provocada por la guerra de Ucrania, en las instalaciones de la refinería de MOEVE La Rábida, se ha regresado a los niveles normales de actividad de refinado y en la terminal logística de ENAGÁS en Huelva se han abandonado los inusuales acopios de gas. Con ello, la refinería de MOEVE ha terminado el ejercicio 2024 descargando 9,5 millones de toneladas de petróleo por su mono-boya, incrementando en más de 1 millón de toneladas las descargas del ejercicio anterior y acumulando por tanto un crecimiento superior al 12,5%.

Las grasas y aceites vegetales han contribuido igualmente a este crecimiento de líquidos en las dársenas onubenses. Con un crecimiento superior al 33% respecto del año 2023, las instalaciones de DECAL y LIPIDOS SANTIGA han crecido en actividad durante 2024 y han proporcionado un incremento en tonelaje de casi 300.000 toneladas en valor absoluto.

En cuanto al GNL, y aunque los muelles onubenses continúan siendo un punto estratégico para las descargas de ENAGÁS, en 2024 apenas se han superado los 2,5 millones de toneladas muy alejados de los 3,1 del año 2023, acumulando un descenso del 17,28%.

No ocurre lo mismo con la evolución de la mercancía general, cuyo positivo comportamiento durante 2024 ha permiti-

tido acumular un crecimiento global cercano al 19,5%. Han contribuido especialmente en este resultado las chatarras de hierro, los productos metalúrgicos y siderometalúrgicos en general que han terminado el 2024 con incrementos del 118%, 40% y 17% respectivamente.

El tráfico de contenedores continua la senda alcista de los últimos ejercicios y se cierra 2024 con un movimiento total de 107.166 TEUs, lo cual supone un crecimiento superior al 20% respecto a 2023.

En cuanto a la mercancía rodada (Ro-ro, ro-pax) se acaba el año 2024 con una actividad inferior a la del año anterior. Debido a la marcha, en el mes de abril, de la línea regular Armas- Trasmediterránea que conectaba el puerto de Huelva con las Islas Canarias, se operaron un total de 30.613 UTIs lo que ha supuesto un descenso del 10% respecto al ejercicio 2023.

Pese a esta pérdida en 2024 de la línea de Naviera Armas, el Puerto de Huelva continúa ocupando una posición destacada en el Sistema Portuario Español en cuanto a su conectividad con las Islas Canarias ya que sigue contando con un total de cuatro conexiones semanales.

A tenor de estos datos, la apuesta del Puerto de Huelva por la diversificación de su actividad como puerto intermodal y logístico está dando sus frutos en el crecimiento de la mercancía general convencional y contenerizada, concentrada toda ella en la plataforma intermodal del Muelle Sur. En apo-

yo a este objetivo diversificador, se ha continuado durante 2024 dando servicios de calidad a la carga contenerizada a través de la conexión Huelva-Casablanca-Mediterráneo español, así como con la ya consolidada Huelva-Norte de Europa (Reino Unido, Holanda y Alemania).

En cuanto al Sistema portuario español, formado por 28 Autoridades Portuarias, cerró el año 2024 con un crecimiento medio en mercancías del 2,7% respecto a 2023. Con ello la dársena Onubense se posiciona como el octavo mayor puerto a nivel nacional en cuanto a volumen de mercancías movidas. Igualmente, en lo relativo a tráfico de graneles líquidos, el sistema en su conjunto creció un 2,3% respecto a 2023, frente al mayor ascenso del Puerto de Huelva que incremento este volumen en un 5,29%. Por ello Puerto de Huelva, conserva el tercer puesto del ranking nacional en volumen de líquidos, solo superado por el puerto de Algeciras y el de Cartagena.

Respecto al pasaje de línea regular con el archipiélago canario, se ha producido un descenso significativo superior al 19%, debido a la pérdida en el mes de abril de una de las conexiones con el archipiélago, en concreto la operada por Naviera Armas.

Al reducirse el número de conexiones en La Ruta 1400 Huelva Canarias, también se han experimentado descensos en el movimiento de vehículos en régimen de mercancía (-28,5%) y en las Unidades de Transporte Intermodal (UTI's), con una pérdida del 10%.

El volumen total de tráfico portuario de 31,110 millones de toneladas supone un incremento del 3,4% con respecto a los tráficos de 2023.

Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías (I.11)

Hinterland de exportación 2024



Hinterland de importación 2024



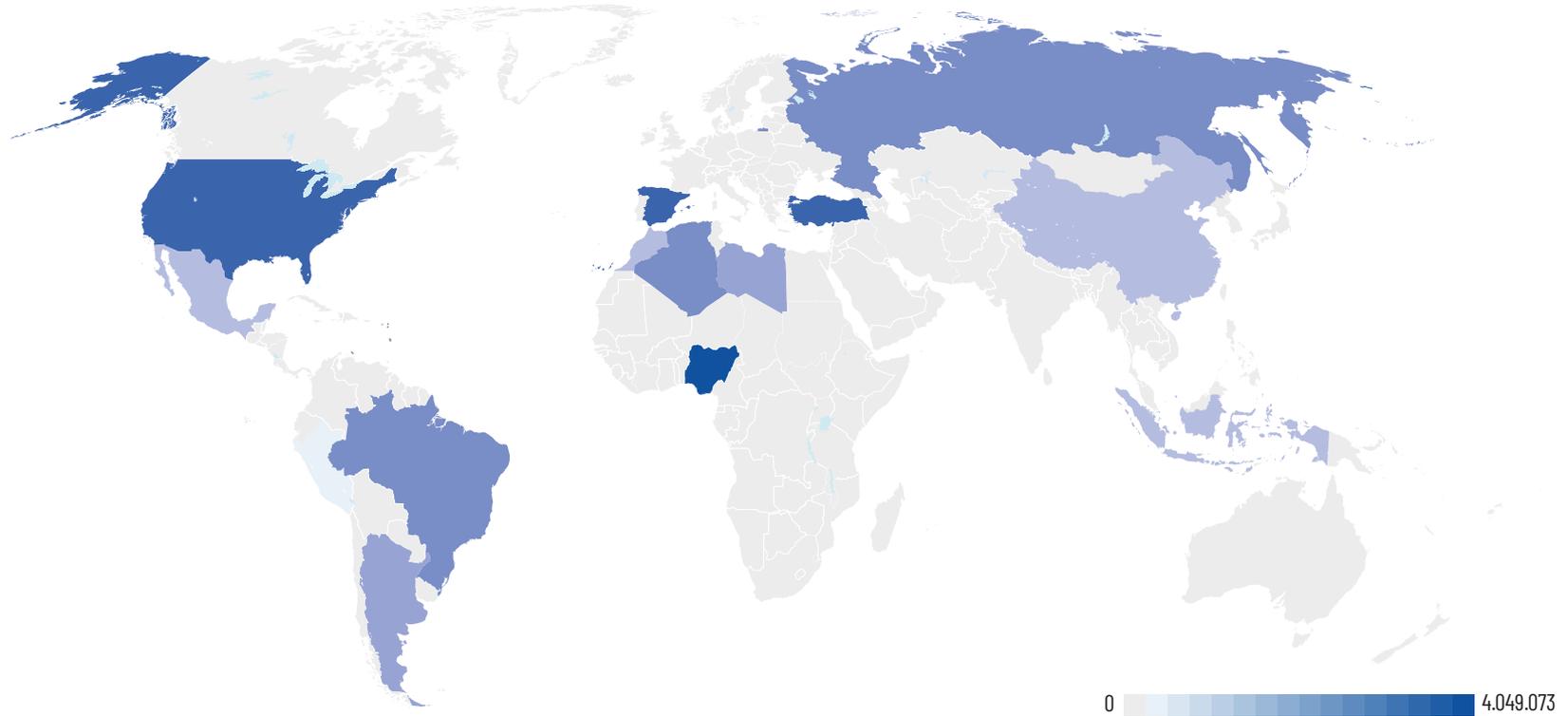
Respecto al foreland, o conjunto de áreas desde donde se atraen las importaciones y se distribuyen las exportaciones del Puerto de Huelva, destaca su amplitud, debido a los diferentes países de origen de las mercancías necesarias para la industria.

A continuación, se identifica el foreland de importación y exportación, con los principales orígenes y destinos de las mercancías.

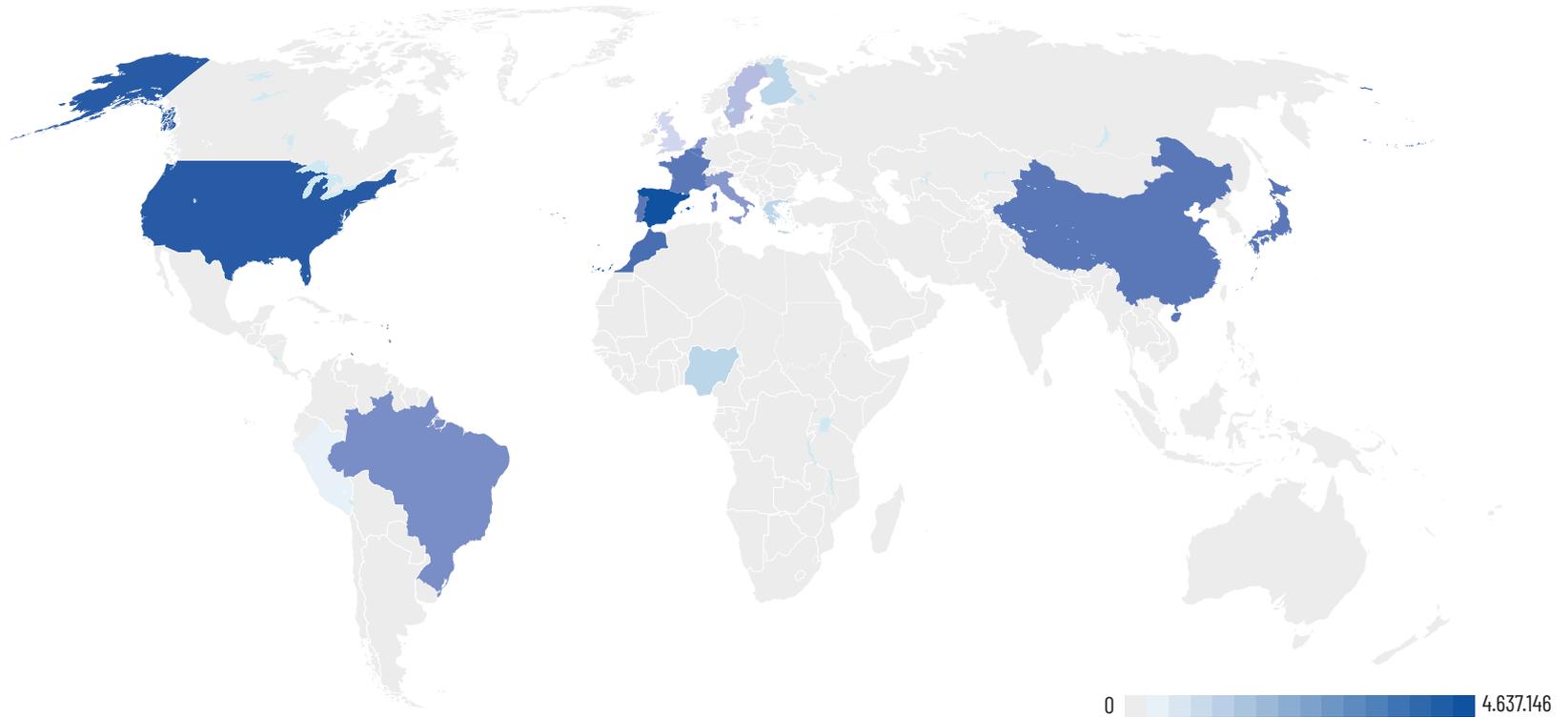
| Foreland de importación 2024 | |
|------------------------------|-----------|
| Nigeria | 4.049.073 |
| EE.UU. | 3.734.747 |
| España | 1.307.334 |
| Argelia | 1.203.623 |
| Brasil | 1.146.488 |
| México | 654.074 |
| Ucrania | 584.031 |
| Rusia | 511.535 |
| Indonesia | 479.065 |
| Libia | 451.073 |
| Guinea Ecuatorial | 449.290 |
| Holanda | 441.707 |
| Angola | 402.066 |
| Perú | 386.826 |
| Malasia | 364.667 |

| Foreland de exportación 2024 | |
|------------------------------|-----------|
| España | 4.637.146 |
| EE.UU | 1.163.044 |
| Marruecos | 727.134 |
| China | 624.238 |
| Portugal | 531.394 |
| Bélgica | 493.513 |
| Francia | 461.445 |
| Brasil | 403.466 |
| Italia | 388.196 |
| Holanda | 275.938 |
| Suecia | 234.805 |
| Grecia | 198.566 |
| Nigeria | 167.530 |
| Gibraltar | 152.157 |
| Finlandia | 149.368 |

Foreland de importación 2024



Foreland de exportación 2024



Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes (I.12)

De un total facturado en 2024 de 47.363.989,86 euros, los importes facturados a los cinco principales clientes ascienden a 21.748.541 euros, un 45,92% del total.

| | Importe facturado | % facturados/total |
|----------------------------|-------------------|--------------------|
| Facturación total | 47.363.989,86 | |
| Cinco principales clientes | 21.748.541 | 45,92 % |

Los cinco principales clientes son:

| Empresas | Importe facturado | % sobre total |
|---------------------------------------|-------------------|---------------|
| Cía. Española de Petróleos S.A. CEPSA | 9.092.568 | 19,20% |
| Enagás Transporte S.A.U. | 3.832.489 | 8,09% |
| Ership S.A.U. | 3.283.902 | 6,93% |
| Erhardt Shipping Services, S.L. | 2.797.737 | 5,91% |
| Atlantic Copper S.L.U. | 2.741.846 | 5,79% |

Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo (I_13)

Los principales sectores en los que las empresas de la Comunidad Portuaria desarrollan su actividad son:

Sector Industrial

- a.** Energético: refinería de Cepsa (Moeve), la planta de regasificación de Enagás, planta de biomasa de Magnon, plantas de Biocombustibles como Bio-oils y Gunvor, etc.
- b.** Metalúrgico: desde el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo salen cátodos de cobre procedentes de la fundición Atlantic Copper.
- c.** Químico: con plantas como las de Cepsa Química, Fertilizante, Venator, Fertinagro, Electro Química Onubense, etc.
- d.** Minero: al Muelle Ingeniero Juan Gonzalo entran minerales, principalmente concentrado de cobre para Atlantic Copper.

Sector Logístico

- a.** Hidrocarburos: Decal España, Exolum, Repsol.
- b.** Minerales: Impala Terminals.
- c.** Líneas regulares marítimas con el norte de Europa, Islas Canarias y Marruecos y Levante español: CMA-CGM, Alisios Shipping, Balearía&FredOlsen y MCI.

Sector pesquero

Con lonja de subasta de primeras ventas y mercado mayorista.

Sector turismo de cruceros

El turismo de cruceros se ha reactivado, así en 2024 se realizaron 14 escalas de cruceros de pequeño porte en el Muelle de Levante.

Además de las propias relacionadas con la actividad y servicios comerciales y portuarios, como son: terminales de contenedores, navieras, estiba y desestiba, agencias de aduanas, consignatarios, transitarios, bunkering, avituallamiento, aprovisionamiento, reparaciones navales, almacenamiento, etc.



El turismo de cruceros se ha reactivado, así en 2024 se realizaron 14 escalas de cruceros de pequeño porte en el Muelle de Levante.

1.6 Servicios

Servicios prestados por el puerto (I.14)

Los servicios prestados dentro de la actividad portuaria se guían por lo establecido en el vigente Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (TRLPEMM), en el marco de libre y leal competencia entre los operadores, que establece dicha Ley. Se clasifican en:

I. Servicios generales

II. Servicios portuarios

III. Servicios comerciales

IV. Servicio de señalización marítima

I. Servicios Generales

Son aquellos servicios comunes de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de las Autoridades Portuarias. La Autoridad Portuaria de Huelva presta los siguientes servicios generales:

- El servicio de ordenación, coordinación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- Los servicios de señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación que sirvan de aproximación y acceso del buque al puerto, así como su balizamiento interior.
- El servicio de policía en las zonas comunes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de las zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías, ni la de los derrames y vertidos marinos contaminantes.
- Los servicios de prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre

protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

- Servicio de acceso básico a la infraestructura ferroviaria y acceso básico referidos en el artículo 46 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario o paquete de acceso mínimo referido en el anexo II de la DIRECTIVA 2012/34/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de noviembre de 2012 por la que se establece un espacio ferroviario europeo único.

Con carácter general corresponde a la Autoridad Portuaria la prestación de los servicios generales, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros cuando no se ponga en riesgo la seguridad o no impliquen ejercicio de autoridad.

Desde el 31 de marzo de 2015, se han ido firmando sucesivos contratos de servicios entre la Autoridad Portuaria de Huelva y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) para la prestación del servicio general de ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo portuario. Dicho contrato, que tiene su origen en el Acuerdo Marco de Colaboración entre la Sociedad de

Salvamento y Seguridad Marítima y el Organismo Público Puertos del Estado, suscrito en marzo de 2014, regula los niveles de prestación correspondientes.

Para mantener la continuidad de la prestación, la Autoridad Portuaria de Huelva y SASEMAR firmaron un nuevo contrato el 31 de marzo de 2021 prorrogable anualmente por un máximo de dos anualidades. El 03 de abril de 2023 se firmó el último contrato para garantizar la prestación de los servicios antes mencionados por un periodo de 4 años, pudiendo ser prorrogado anualmente, con un máximo de dos prórrogas. Además, se ha firmado una Adenda

Los servicios generales son aquellos de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud.

para la prestación de servicios adicionales a partir del 1 de enero de 2024 con una vigencia de 39 meses, mas 24 meses adicionales de prórroga, haciéndola coincidir con la vigencia total del contrato.

II. Servicios Portuarios

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operacio-



nes asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación, y que sean desarrolladas en el ámbito territorial de las Autoridades Portuarias.

Estas actividades, cada vez más diversificadas y complejas, deben llevarse a cabo por la iniciativa privada en régimen de libre concurrencia, con las excepciones legales establecidas, garantizando, en todo caso, el cumplimiento por el solicitante de las condiciones y requisitos previstos en el TRLPEMM.

La prestación de los servicios portuarios requerirá la obtención de la correspondiente licencia de la Autoridad Portuaria, la cual sólo puede otorgarse previa aprobación del correspondiente Pliego Regulator y Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

En este sentido, son servicios portuarios: los servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque portuario y amarre y desamarre), el servicio al pasaje, el servicio de recepción de desechos generados por los buques y el servicio de manipulación de mercancías.

No obstante, lo anterior, el 15 de febrero de 2017 se aprobó el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se creó un nuevo marco normativo común para la prestación de los servicios portuarios y sobre la transparencia financiera de los puertos europeos e incluyéndose como servicio portuario el suministro de combustibles a buques y la recepción de residuos de la carga. A pesar de que todo Reglamento UE es un acto jurídico definido por el artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que reviste un alcance general, siendo su cumplimiento obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en todos los países (UE), Puertos del Estado se encuentra en la elaboración de una disposición legal para transponer dicho Reglamento al ordenamiento jurídico nacional. A partir de aquí, deberá establecerse el procedimiento establecido en la Ley para otorgar las licencias de prestación correspon-

dientes y entre otros la aprobación del pliego de prescripciones particulares.

Hasta que esto no se lleve a cabo, de acuerdo con la legislación vigente, la situación de los Servicios Portuarios en el Puerto de Huelva es tal como sigue::

Servicio de practicaaje

El Pliego de Bases del concurso para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practicaaje en el Puerto de Huelva fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 26 de junio de 2013.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2013, otorgó licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaaje en el Puerto de Huelva a favor de la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P., por un plazo de diez (10) años, bajo las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Particu-

lares del Servicio Portuario de Practicaaje del Puerto de Huelva y en el Pliego de Bases del concurso.

Durante el periodo de vigencia de la Licencia, han visto la luz determinadas disposiciones legales como la Ley 2/2015 de desindexación de la economía española, o el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2017 por el que se crea un nuevo marco normativo común para la prestación de los servicios portuarios y se adoptan normas comunes sobre la transparencia financiera de los puertos, ambas de aplicación a todos Servicios Portuarios y que por tanto dejan obsoleto el pliego de Prescripciones Particulares del Servicio de Practicaaje en el Puerto de Huelva de 2012, obligando a elaborar y tramitar un nuevo pliego siguiendo las pautas establecidas en dichas disposiciones, además de la normativa de referencia del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o norma posterior que la sustituya.

Ante la finalización del plazo de la licencia otorgada a la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P, único prestatario posible del servicio de practicaaje en el Puerto de Huelva, y teniendo en cuenta que estaba pendiente la aprobación de un nuevo Pliego regulador del servicio, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria en su sesión de fecha 14 de diciembre de 2023 acordó la continuidad del Servicio Portuario de Practicaaje a favor de la Corporación de Prácticos del Puerto de Huelva, en las mismas condiciones en las que se ha venido prestando el servicio, en todo aquello que no contravenga la legislación vigente y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2017. Todo ello, en tanto, se tramita el otorgamiento de una nueva licencia, tras la modificación del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio y se resuelva el correspondiente concurso para el otorgamiento de nueva licencia de acuerdo con lo que se establezca en el Pliego de Bases del concurso correspondiente.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva acordó la aprobación del Pliego de prescripciones particulares del servicio portuario de practicaaje en el Puerto de Huelva, publicado en BOE el 19 de febrero de 2025. Igualmente, con fecha 19 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva acordó la aprobación del Pliego de Bases del concurso público para la adjudicación de la licencia para prestar

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación.

el servicio portuario de practica en el Puerto de Huelva, publicándose en el Boletín Oficial del Estado el 21 de febrero de 2025.

Servicio de amarre y desamarre

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión de fecha 29 de junio de 2023 prorrogó la licencia del servicio portuario de amarre a la empresa Amasur S.A.L. con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe el nuevo pliego.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2024, aprobó el Pliego de Prescripciones Particulares para la Prestación del Servicio Portuario de Amarre y Desamarre de Buques en el Puerto de Huelva, así como su publicación en el Boletín Oficial del Estado, realizada finalmente con fecha 19 de febrero de 2025.

El plazo para la presentación de las ofertas o solicitudes para la obtención de una nueva licencia es de cincuenta y dos días naturales desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Servicio de remolque

Durante 2024 la Autoridad Portuaria de Huelva se encontraba en fase de redacción de un nuevo pliego regulador del servicio, conforme al modelo enviado por OPPE, que

incorporase lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Por tanto, hasta que no se aprobase el pliego regulador, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en su sesión de fecha 14 de noviembre de 2024 prorrogó la licencia del servicio portuario de remolque por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe dicho pliego.

Actualmente el nuevo Pliego de prescripciones particulares del servicio portuario de remolque ha sido tramitado según lo regulado en el TRL e informado favorablemente por Puertos del Estado, sometiéndose a aprobación en el siguiente Consejo de Administración de marzo de 2025 y su correspondiente publicación en el BOE.

Servicio de recepción de desechos generados por los buques

Durante 2024 se ha estado trabajando en la redacción de un nuevo Pliego de prescripciones particulares que tenga

Actualmente el nuevo Pliego de prescripciones particulares del servicio portuario de remolque ha sido tramitado según lo regulado en el TRL e informado favorablemente por Puertos del Estado.

en cuenta la nueva incorporación de la recepción de residuos de carga del buque al servicio.

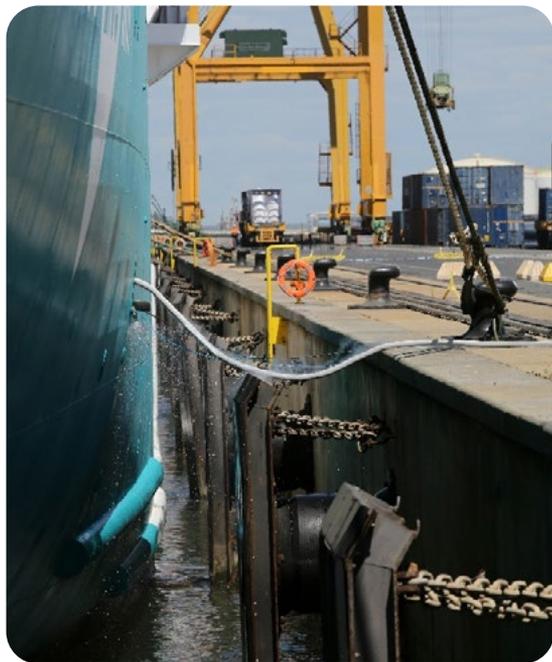
Entre tanto, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sus sesiones de fecha 27 de junio de 2024 y 14 de noviembre de 2024, prorrogó las licencias de los servicios portuarios de recepción de desechos de los anexos MARPOL V (basuras sólidas) y MARPOL I (líquidos oleosos), respectivamente, por expiración de los plazos de las hasta entonces vigentes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe el pliego correspondiente.

Servicio al pasaje

Una vez recibido el modelo por parte de OPPE, está pendiente comenzar la redacción del Pliego regulador del servicio que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Servicio de Manipulación de Mercancías

Una vez recibido el modelo por parte de OPPE, está pendiente comenzar la redacción del Pliego regulador del



servicio que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Servicio de suministro de combustible a buques

Con fecha 20 de noviembre de 2023, Puertos del Estado trasladó a las Autoridades Portuarias contestación de la

Comisión Europea a la consulta realizada sobre el Servicio de suministro de combustible, en la que permite interpretarse que el suministro de combustible a buques puede seguir encuadrado en la categoría de servicio comercial, siempre que en su desempeño se contemple el marco para la prestación de servicios y las normas comunes del Reglamento (UE).

Ante esta nueva situación, deberán otorgarse autorizaciones de servicio comercial conforme a las condiciones particulares adaptadas a las premisas del Reglamento (UE), para lo que Puertos del Estado ha remitido unos modelos para dar apoyo a la redacción de pliegos de condiciones particulares y autorizaciones. Para continuar con la prestación del servicio de suministro de combustible a buques en el Puerto de Huelva, se han otorgado autorizaciones provisionales, en las condiciones existentes en el presente, hasta que sean aprobadas dichas condiciones particulares del servicio, a las que deberán adaptarse.

III. Servicios comerciales

Se trata de aquellas actividades de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están vinculadas a la actividad portuaria. De acuerdo con las disposiciones legales de aplicación, este tipo de servicios se prestarán en régimen de concurrencia previa autorización de la Autoridad Portuaria y ajustándose a las condiciones particulares correspondientes.

En el Puerto de Huelva, bajo esta tipología de prestación, se realizan numerosas actividades.

IV. Servicio de señalización marítima

Es aquel que tiene como objeto la instalación, mantenimiento, control e inspección de dispositivos visuales, acústicos, electrónicos o radioeléctricos, activos o pasivos, destinados a mejorar la seguridad de la navegación y los movimientos de los buques en el mar litoral español, y, en su caso, confirmar la posición de los buques en navegación.

La prestación de este servicio en la Autoridad Portuaria de Huelva queda reflejada en la zona geográfica asignada a estos efectos¹.

Así mismo, en el [siguiente enlace](#) se puede observar la zona de balizamiento de las zonas de agua I y II del Puerto de Huelva.

¹ Véase Plano General del Puerto de Huelva.

Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia (I_15)

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval

| Tipo de ocupación | Número de empresas |
|-------------------|--------------------|
| Concesiones | 102 |
| Autorizaciones | 18 |

Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto durante 2024

| Tipo de servicios | Número de empresas |
|--|--------------------|
| Manipulación de mercancías | 7 |
| Recepción de desechos generados por los buques | 2 |
| Practicaje | 1 |
| Remolque y remolque menor | 2 |
| Amarre | 1 |

Superficie terrestre real de uso comercial (I_16)

| | |
|--|--------------------------|
| Superficie terrestre concesionable (m ²) | 1.690.659 m ² |
| Superficie terrestre en concesión (m ²) | 631.588 m ² |
| Ratio (%) | 37,36 % |

Los datos reflejados en el cuadro superior es la superficie terrestre caracterizada como uso comercial, tanto concesionable como en concesión, ahora bien, la superficie total terrestre de la zona de servicio del Puerto de Huelva es de **17.841.824 m²** estimándose como superficie plenamente concesionable **5.246.600 m²**, aproximadamente un 29,41 %. El resto del suelo está sometido a limitaciones de carácter urbanístico y/o medioambiental o por uso como servicios generales (comunicaciones, espacios verdes, etc.). En 2024 la superficie total en concesión fue de **4.198.557 m²**, de los cuales **3.442.345 m²** corresponden a ocupación terrestre.



Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas (L17)

Con relación al tráfico total de mercancías, las que corresponden a terminales marítimas de mercancías, concesionales o autorizadas son:



| | 2022 | % | 2023 | % | 2024 | % |
|---------------------------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
| Toneladas movidas | 32.145.663 | 100,00% | 30.086.184 | 100,00% | 31.110.070 | 100,00% |
| Monoboya-CEPSA | 9.555.518 | 29,73% | 8.478.594 | 28,18% | 9.543.229 | 31,72% |
| DECAL | 2.806.234 | 8,73% | 3.217.081 | 10,69% | 4.066.411 | 13,52% |
| Petroleros - CEPSA | 3.996.218 | 12,43% | 4.230.969 | 14,06% | 3.997.833 | 13,29% |
| Reina Sofía -CEPSA | 3.268.582 | 10,17% | 2.539.114 | 8,44% | 2.782.660 | 9,25% |
| Enagás | 4.541.778 | 14,13% | 3.120.541 | 10,37% | 2.581.244 | 8,58% |
| Impala Terminal | 1.467.464 | 4,57% | 1.050.285 | 3,49% | 917.248 | 3,05% |
| YILPORT (antigua CONCASA) | 496.443 | 1,54% | 595.864 | 1,98% | 768.798 | 2,56% |
| Atlantic Copper | 481.224 | 1,50% | 740.169 | 2,46% | 663.660 | 2,21% |
| Balearia | 411.747 | 1,28% | 495.740 | 1,65% | 542.873 | 1,80% |
| Algeposa | 332.333 | 1,03% | 495.553 | 1,65% | 407.688 | 1,36% |
| Levantino Aragonesas (Fertinagro Sur) | 111.053 | 0,35% | 176.389 | 0,59% | 198.037 | 0,66% |
| Bergé (Cinta Cereales MLJG) | 171.488 | 0,53% | 266.344 | 0,89% | 187.888 | 0,62% |
| Fertiberia abonos | 86.935 | 0,27% | 85.187 | 0,28% | 96.689 | 0,32% |
| Fertiberia fosfórico | 17.400 | 0,05% | 11.017 | 0,04% | 3.150 | 0,01% |
| Total Terminales | 27.744.417 | 86,31% | 25.502.847 | 84,77% | 26.757.409 | 86,01% |

1.7 Calidad del servicio

Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión (I.18)

Aquellos interesados en implantarse en la zona de servicio del Puerto de Huelva son informados a través de los servicios técnicos, que, de forma detallada, comunican todas y cada una de las condiciones requeridas por la normativa de aplicación. Igualmente, a través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc., facilitando su conocimiento y el de su actividad.

En el caso de ocupaciones de dominio público (concesión/autorización administrativa) las condiciones quedan plasmadas en un Pliego de Condiciones regulador de cada título administrativo que sigue la estructura y condiciones establecidas en la Orden FOM 938/2008, de 27

de marzo, por la que se aprueba el Pliego de Condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal. Igualmente, dicho Pliego de Condiciones particulares se ajusta en la actualidad a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En relación con la prestación de servicios, la citada Ley regula taxativamente los distintos tipos de servicios a prestar en las Autoridades Portuarias, concretando la tramitación a seguir para el otorgamiento de la correspondiente licencia, así como el contenido de los correspondientes Pliegos reguladores del servicio. A través de la legislación actual que resulta de aplicación y que ha sido citada anteriormente, los mecanismos empleados por la Autoridad Portuaria de Huelva para autorizar la prestación del correspondiente servicio, o las ocupaciones en el dominio público portuario que dichos servicios requieran, garantizan plenamente la transparencia para el adecuado conocimiento de las condiciones necesarias para operar en el Puerto.

A través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc.

Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio (I_19)

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2024, dado el informe favorable al respecto del Comité de Servicios Portuarios del Puerto de Huelva, en reunión celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024, acordó mantener para el siguiente ejercicio las cuantías de las tarifas actualmente vigentes tanto para el Servicio Portuario de recogida de residuos oleosos procedentes de las sentinas de los buques (Anexo I-C del Marpol) así como para el Servicio Portuario de recogida de basuras sólidas procedentes de los en el Puerto de Huelva, y en todo caso hasta que se aprueben los nuevos Pliegos de Prescripciones Particulares del servicio portuario de recepción de desechos generados por los buques, donde quedarían englobadas las tarifas correspondientes a estos servicios.

Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio (I_20)

Respecto a las bonificaciones de calidad

En relación con los referenciales que sirven de base para la aplicación de las bonificaciones previstas en el artículo 245 del RD 2/2011, punto 2 apartado b); en 2024 se han realizado auditorías de verificación a las empresas Atlantic Copper, DECAL España, ALGEPOSA, CEPSA, Enagás, IMPALA TERMINALS y BERGÉ Marítima S.L. obteniendo un resultado satisfactorio y resolviendo que el sistema está implantado en un estado maduro y eficaz. La cantidad total bonificada por este concepto durante el año 2024 ascendió a 651.870,88€.

En cuanto a las bonificaciones por el artículo 245 punto 2, apartado a), se ha bonificado a las navieras BALEARIA y ARMAS por sus buques, la cantidad total de 6.498,92€

En las auditorías de verificación de los Referenciales de Calidad de Puertos del Estado siempre está presente el personal de la APH.

Respecto a las mejores prácticas medioambientales

Durante 2024 han estado vigentes 5 Convenios en materia de buenas prácticas ambientales, en concreto con las empresas Atlantic Copper, Decal España, CEPSA, Enagás e IMPALA TERMINALS. Estas bonificaciones se otorgan,



conforme a lo dispuesto en el artículo 245.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, que establece que cuando el titular de una licencia para prestar el servicio portuario de manipulación de mercancías o el titular de la concesión o autorización de una terminal de manipulación de mercancías cumpla los requisitos que se citan en dicho artículo, se aplicarán como bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad un 15% con carácter general y un 20% a la correspondiente a tráfico manipulado de graneles sólidos o líquidos.

Un requisito imprescindible de estos Convenios es la realización de una auditoría específica por parte de una entidad acreditada para verificar el cumplimiento de requisitos ambientales y grado de desempeño medioam-

biental de la empresa que se exige para el establecimiento o renovación de tales convenios. Para ello, además de la citada entidad, personal técnico de la Autoridad Portuaria de Huelva está presente en las mismas a fin de llevar a cabo un adecuado seguimiento.

Asimismo, los convenios de buenas prácticas exigen que los operadores inviertan, de modo efectivo, una fracción significativa del importe de las bonificaciones recibidas, en la mejora ambiental de su actividad, cuya cuantía es siempre igual o mayor al 40% de la bonificación recibida en el año.

Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias (I.21)

Las quejas y sugerencias se reciben a través del Registro General de manera presencial, o a través de la Sede Electrónica y se canalizan al Departamento de Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión, que filtra, analiza y deriva internamente la comunicación al ámbito de actividad que pudiera estar relacionado con esta. Es el Departamento de Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión quién realiza el seguimiento de las quejas y sugerencias, y la comunicación a las personas interesadas.

Durante el año 2024, se han recibido 27 quejas, 4 Solicitudes de Información y 5 sugerencias a través del Registro General.



De las 27 quejas recibidas, 3 no pertenecían al ámbito competencial de la Autoridad Portuaria de Huelva, 20 se relacionan con infraestructuras o elementos que requerían mantenimiento correctivo, 3 con señalización y la otra con otro tipo de servicios prestados por la Autoridad Portuaria.

De las 5 sugerencias, ninguna ha producido acciones de mejora de la APH relacionadas con mejora de los servicios, instalaciones y del mobiliario urbano en la zona de servicio.

La Autoridad Portuaria de Huelva también exige y revisa anualmente el registro de quejas y sugerencias de los operadores bonificados por el Referencial de Calidad en las auditorías de conformidad del referencial a las que se asiste, entre otros motivos, para tomar el pulso de las terminales bonificadas y el servicio que prestan. Durante 2024 no se han recibido quejas o sugerencias reseñables.

Respecto a la encuesta de satisfacción sobre los servicios, se hace cada dos años abarcando a la totalidad

de los agentes implicados, realizando una durante el año 2024. Los capitanes de buques, los consignatarios, los prestadores de servicios y los armadores y navieras, constituyen los segmentos que mejor valoran al Puerto de Huelva, según el Estudio sobre el Índice de Percepción de la Calidad de los Servicios del Puerto de Huelva 2024, basado en las opiniones de los clientes y usuarios del puerto. Estos han valorado con un 8.33 de media la satisfacción global sobre la gestión portuaria, mejorando el 7,97 obtenido en el anterior estudio realizado en 2022.

Desgranando cada uno de ellos, la calificación más alta la aportan los capitanes de buques con 8,75 puntos, seguidos de los consignatarios, prestadores de servicio y los armadores y navieras que han valorado con 8,52 puntos la satisfacción general respecto al Puerto de Huelva.

La satisfacción general con el Puerto de Huelva de los diferentes segmentos consultados en 2024 y la comparación con los datos obtenidos se puede ver en la siguiente tabla:

| Segmentos | Satisfacción Gral. 2024 | Valoración 2022 | Evolución |
|--|-------------------------|-----------------|-----------|
| Agentes de aduanas | 8,40 | 8,20 | ↑ |
| Capitanes de buque | 8,75 | 8,803 | ↓ |
| Concesionarios | 8,24 | 7,77 | ↑ |
| Concesionarios usuarios de servicios portuarios | 8,20 | 8,33 | ↓ |
| Consignatarios, armadores y navieras | 8,52 | 8,22 | ↑ |
| Estibadores | 8,00 | 8,00 | = |
| Instituciones | 8,36 | 8,65 | ↓ |
| Prestadores de servicios | 8,52 | 8,00 | ↑ |
| Transportistas | 8,50 | 8,00 | ↑ |
| Satisfacción global (todos los segmentos) | 8,33 | 7,97 | ↑ |

La calificación más alta la aportan los capitanes de buques con 8,75 puntos, seguidos de los consignatarios, prestadores de servicio y los armadores y navieras.

A continuación, en el gráfico se muestra el Mapa de atributos de satisfacción obtenido en el Estudio de Percepción de la calidad realizado durante el año 2024.

Los atributos con mayor valoración por parte de los clientes y usuarios de Puerto de Huelva, para obtener una valoración global tan alta han sido:

- La amabilidad y el trato del personal de la APH (8,79)
- Seguridad de las operaciones y los equipos (8,42)
- Cuidado del medio ambiente por parte de la APH (8,39)
- Accesibilidad de la APH para presentar quejas (8,35)



1.8 Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible

Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril (I_22)

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura, que enlaza con la A-49 en San Juan del Puerto, la N-431 (Huelva-Portugal) y las carreteras autonómicas A-494 (de San Juan del Puerto a Matalascañas por Mazagón), A-5000 (de Huelva a San Juan del Puerto), A-5025 (de A-494 a N-442 por La Rábida) y A-497 y A-492 que, a través de los puentes sobre el río Odiel, unen la zona portuaria con Punta Umbría y otros núcleos de la costa occidental de Huelva.

Las actuaciones previstas más importantes para el Puerto de Huelva, en cuanto a conexiones exteriores de la red viaria, son las que aseguren un buen nivel de servicio de la autovía A-49, así como de la N-435 hacia Extremadura. En concreto, la continuación de las obras de ampliación de capacidad de la A-49 en los tramos de mayor intensidad de tráfico y la transformación en autovía de la

N-435 (futura A-83), tal y como han sido las Variantes de Trigueros y Beas.

En cuanto al viario interno de la Zona de Servicio, tiene condiciones para prestar un excelente nivel de servicio. Su arteria principal es el itinerario constituido por la Avenida de Hispanoamérica, la Avenida Francisco Montenegro (carretera de la Punta del Sebo) y el Puente del Tinto, enlazando muelles interiores y el Puerto Exterior. A través de la línea de conexión con la red general, el Puerto de Huelva enlaza con la Red Ferroviaria de Interés General gestionada por el ADIF, teniendo próxima la terminal logística ferroviaria Huelva Mercancías desde la que se expiden, reciben y clasifican mercancías con posibilidad de gestión en autoprestación.

Respecto a conexiones interiores de la red viaria, se están ejecutando actuaciones, tales como el nuevo enlace entre la N-442 y el acceso único al Puerto Exterior (actuación última milla); y se prevén otras de especial interés como el Nuevo Puente sobre el río Tinto, conectando la A-494 en la Variante de Palos de la Frontera, con la H-30 (Ronda Este de Huelva).

La carretera nacional 442 une las poblaciones de Huelva y Mazagón y soporta un intenso tráfico, con una elevada presencia de vehículos pesados provenientes del

polígono industrial existente donde se ubica el Parque Energético La Rábida MOEVE (antigua CEPSA) y la regasificadora de Enagás, así como el Muelle Exterior del Puerto de Huelva donde está emplazado el Muelle Sur que es utilizado para mercancía general y tráfico contenerizado y Ro-Ro, siendo este el lugar que puede tener una mayor expansión y oportunidades de futuro para el Puerto de Huelva. En época estival, este tráfico se hace especialmente intenso, ya que es la vía de comunicación entre Huelva y el acceso a las playas de Mazagón y su entorno.

Por todo ello, se hace necesario el desdoble de toda la vía, actuación que lleva proyectada más de una década, así como una reordenación de todos los accesos a la N-442, a través de vías de servicio, supresión de algunas intersecciones o sustitución por enlaces (a distinto nivel) y un aumento de la capacidad. Todo ello sin olvidar la construcción del segundo Puente sobre el Río Tinto para descargar de afluencia de tráfico y asegurar vías de salida ante posibles emergencias.

Para el Puerto de Huelva son estratégicas las inversiones públicas orientadas a una mejor conectividad ferroviaria y carretera con el centro peninsular, a través de Sevilla, estando la Autovía V Centenario (A-49) actualmente congestionada.

Respecto a las conexiones ferroviarias, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene firmado desde 2011 un convenio con ADIF. Este convenio regula las funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias del puerto y establece la forma en la que se conecta con la Red Ferroviaria de Interés General. Todo ello en aplicación de la ley 38/2015 de 29 de septiembre del sector ferroviario que deroga la ley 39/2003.

En cuanto a la Mejora de la Accesibilidad Ferroviaria, tanto en proyectos ubicados dentro de la Zona de Servicio del Puerto, como en ubicaciones relevantes fuera de dicha Zona de Servicio se puede resaltar en 2024 la puesta en servicio del subsistema CMS (Control, Mando y Señalización) interrelacionado con el CTC (Centro de Trafico Centralizado) de Santa Justa permitiendo interacciones seguras mediante bloqueos automáticos en vía doble banalizada por la línea de conexión aumentando la capacidad de la infraestructura ferroviaria del Puerto.

Se ha llevado a cabo la renovación de varios tramos de la vía 2S2 mediante la rehabilitación de las capas de asiento actuales: sub-balasto y balasto, así como a la sustitución las actuales traviesas de madera y del carril tipo RN-45.

La Autoridad Portuaria de Huelva y ADIF tienen firmado un convenio mediante el cual se regulan las aportaciones financieras de la APH con cargo al fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria en relación con su contribución a las actuaciones de mejora en la Línea



Huelva-Sevilla. En concreto hay destinados 11 millones de euros para la construcción de dos apartaderos de 750 m en la línea Sevilla-Huelva que permitirá la circulación de trenes de mercancías de 750 m con la consiguiente optimización del corredor ferroviario.

Por tanto, el Puerto de Huelva presenta una excelente conectividad terrestre, y especialmente ferroviaria, con su hinterland. No obstante, conviene seguir potenciando los proyectos de mejora de capacidad de dichas infraes-

tructuras para los nuevos estándares del transporte ferroviario.

En el ámbito interno, el proyecto I-RAIL (Interoperability of the rail system with TAF TSI in TEN-T Corridors), cuenta con la participación de los principales actores del sector ferroviario de transportes mercancías de España, Portugal e Italia, con el apoyo de la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea y la Agencia Española de Seguridad Ferroviaria, y persigue mejorar la interoperabilidad en

el intercambio de información en los servicios europeos de transporte de mercancías por ferrocarril mediante la digitalización y el uso de los estándares técnicos TAF y TSI (definidos en la Directiva de Interoperabilidad 797/EC/2016) y para hacer más competitivo el transporte de mercancías por ferrocarril, tanto en términos de costes como de tiempo. Durante el año 2024 se ha procedido a realizar la justificación técnica y económica del proyecto. En los próximos meses se espera recibir el pago final del proyecto.

Desde 2020 la Autoridad Portuaria de Huelva, la APH ha estado desarrollando junto a 17 puertos europeos otro proyecto CEF, denominado EALING (European flagship Action for cold ironING in ports) que pretende acelerar el desarrollo de infraestructuras que permitan a los buques que se encuentren atracados en el Puerto abastecerse de energía eléctrica durante su estancia en el mismo, con los consiguientes beneficios en eficiencia energética y ambiental. Entre los objetivos principales del proyecto se encuentra el cumplir con la Directiva 2014/94/EU, que incluye de manera prioritaria que, en los Puertos Core de la Red Transeuropea de Transporte, entre los que se encuentra el Puerto de Huelva, se disponga de las infraestructuras necesarias para el suministro de electricidad en tierra a los barcos. Estas infraestructuras deberían de estar disponibles antes del 31 de diciembre del año 2030 para aquellas líneas regulares de mercancía, y suponen un pilar fundamental en el cumplimiento de la estrategia europea de convertir los puertos en zonas libres de emisiones para el año 2030. En

el caso concreto del Puerto de Huelva, el objetivo del proyecto es la realización de todos los estudios y trabajos de ingeniería necesarios que permitan la futura construcción de las infraestructuras portuarias conocidas como OPS (Onshore Power Supply) o Cold Ironing, de forma que al concluir el proyecto actual se pueda proceder a la licitación de las obras. El proyecto busca a su vez alcanzar una armonización técnica y jurídica a nivel Europeo que permita la estandarización de los procesos de suministro eléctrico a buques. A su vez permitirá la reducción de los costes energéticos de los barcos que operen en el Puerto de Huelva, mejorando su competitividad. Durante el año 2024 se ha procedido a realizar la justificación técnica y económica del proyecto. En los próximos meses se espera recibir el pago final del proyecto.

Desde 2020 la Autoridad Portuaria de Huelva, ha estado desarrollando junto a 17 puertos europeos un proyecto que pretende acelerar el desarrollo de infraestructuras que permitan a los buques que se encuentren atracados en el Puerto abastecerse de energía eléctrica.

Respecto al proyecto *“Improvement of the Railway Interoperability and Connections with the hinterland of the Port of Huelva”*, durante el año 2023 se ha completado el estudio de demanda para el servicio de Autopistas Ferroviarias en el Puerto de Huelva que se inició en 2022 y se está trabajando en la realización del CBA. Se ha planificado la realización de un master plan ferroviario donde se analice toda la operativa ferroviaria del Puerto de Huelva y se prioricen inversiones. El proyecto que se viene desarrollando desde 2018 contempla múltiples actuaciones previas (ingeniería, análisis de coste beneficio, etc.) a la realización de las futuras obras de diversificación del Puerto de Huelva. Una de estas actuaciones es la adaptación de la terminal ferroviaria del Muelle Sur para permitir la operación de las autopistas ferroviarias. Esta actividad será una continuación del análisis del posicionamiento y definición de una estrategia para el Puerto de Huelva en relación con las autopistas ferroviarias, así como tendrá presente la necesaria adaptación de la red ferroviaria a las características de interoperabilidad de los Corredores de la Red Transeuropea y de Transporte (red TEN-T) (longitud de trenes de hasta 750 m). También contempla el diseño de un apartadero en la zona interna del puerto que sirva de apoyo a la terminal y permita estacionar trenes de longitudes de hasta 750 metros y elimine los posibles cuellos de botella en la red interior del puerto. Asimismo, el proyecto comprende el diseño de las instalaciones de seguridad y comunicaciones en materia ferroviaria, la adecuación de los terrenos ubicados en la zona multipropósito del muelle sur como zona

de apoyo a las operaciones ferroviarias de la terminal, un proyecto de rehabilitación y adaptación de la red interior ferroviaria de forma que permitan cumplir con los estándares europeos de interoperabilidad definidos para la red básica. El proyecto también engloba un estudio de reordenación del tráfico (rodado y ferroviario) en el entorno del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo al objeto de fomentar el transporte ferroviario por ferrocarril en esa zona del puerto exterior, eliminando ciertas dificultades operativas existentes.

El Proyecto Plataforma Intermodal II pretende transformar el Puerto de Huelva en sostenible y resiliente a través de la construcción de una nueva rampa Ro-Ro.

Este proyecto está financiado igualmente con CEF y se dirige a la mejora de la interoperabilidad ferroviaria y de las conexiones con la zona de influencia del Puerto de Huelva contribuyendo a los objetivos de descarbonización del transporte y al cumplimiento de los objetivos de descarbonización marcados por la Unión Europea y con un presupuesto del proyecto que supera los 961.000 euros, siendo el porcentaje de cofinanciación máximo para este proyecto del 50%.

Se trata de un proyecto de estudios que consiste principalmente en la mejora de las infraestructuras ferroviarias del Puerto de Huelva. Durante el año 2024 se han completado los siguientes trabajos:

- CBA del servicio de AAFF y MEIPOR de la tercera vía de la terminal ferroviaria.
- Se han comenzado con los trabajos del master plan ferroviario donde se analiza toda la operativa ferroviaria del Puerto de Huelva y se prioricen inversiones.
- MEIPOR de la ampliación de la terminal de contenedores.

- Análisis de alternativas para la construcción de un apartadero en la zona de servicio.
- Estudio de reorganización del Muelle Juan Gonzalo.

En 2022 la Autoridad Portuaria de Huelva recibió la aprobación del Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital al proyecto denominado ROUTE TO A PORT INTERCONNECTED AND DIGITAL, RAPID. El objetivo del proyecto es el diseño, desarrollo, validación e implementación de una plataforma digital para la Comunidad Portuaria del Puerto de Huelva, conformado por un sistema de plataformas federadas basado en estándares europeos de intercambio de datos NGS1-v2 y su implementación me-

dante el ecosistema FIWARE orientado a dar soluciones de digitalización de procesos e infraestructuras y a dar soluciones a las necesidades del entorno portuario y la cadena logística y de servicios asociados e inherentes al puerto mediante tecnología de compartición de información contextualizada entre los distintos agentes de la red. El proyecto fue adjudicado con un presupuesto de 1.267.925 € y una financiación del 40%. Durante el año 2024 han continuado los trabajos del proyecto. Las actuaciones desarrolladas durante 2024 han sido:

- Primer piloto del sistema de lectura de matrículas de contenedores.
- Continuación de los trabajos de la plataforma digital y servicios inteligentes para terceros.
- Continuación de los trabajos de la Implantación de infraestructura de sensorización y captación de datos.

El último proyecto financiado también por CEF del que se han desarrollado actuaciones durante 2024, ha sido el Proyecto Plataforma Intermodal II del Puerto de Huelva que tiene como objetivo transformar el Puerto de Huelva, en un puerto sostenible y resiliente a través de la construcción de una nueva rampa Ro-Ro en el Muelle Sur y la implementación del suministro de energía eléctrica en el Muelle de Minerales para los remolcadores. El desarrollo de estas obras permitirá eliminar los cuellos de botella existentes en la infraestructura portuaria y mejorar la

gestión de la demanda esperada de tráfico rodado. La nueva infraestructura impulsará aún más el desarrollo del Corredor Atlántico, que incluye el Puerto de Huelva, como nodo oficial de la conexión marítima con las Islas Canarias. El proyecto está co-financiado por el Programa CEF (Connecting Europe Facility) y se desarrolla en el período 2022-2024 con una inversión total de 22.396.950,93€, siendo la cofinanciación máxima que puede recibir la APH de 6.719.085,28 €, de los cuales ha recibido un pago inicial de 359.542,64 € en concepto de prefinanciación, que corresponde con el 50% de la subvención acordada. Las obras incluidas en el proyecto son:

- Construcción de una nueva rampa Ro-Ro en el Muelle Sur, la cual se espera que termine en el primer trimestre del año.
- Y la implantación de suministro de energía eléctrica en el Muelle de los Minerales, dicha actuación ya ha sido completada.

Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura (I_23)

El primer hito de carga rodada fue en el año 2011 con la puesta en servicio de un ferry Ro-Pax de Naviera Armas con una escala semanal regular entre Huelva y Canarias. Esto fue posible gracias a la instalación de una rampa Ro-Ro flotante por parte de la Naviera.



Ya en el año 2016, unido a la inauguración de las nuevas instalaciones de inspección del Muelle Sur para agilizar las inspecciones veterinarias y fitosanitarias de los productos de origen animal o vegetal que entren en la Unión Europea a través de dicha infraestructura, se vuelve a dar un impulso a este tipo de tráfico.

En 2018, la Autoridad Portuaria de Huelva adquirió la rampa Ro-Ro que posibilitó la puesta en marcha de una

nueva línea con Canarias de la línea Balearia & Fred Olsen. En el año 2024 el número de escalas semanales con Canarias ha variado entre 3 y 4 semanales. A final de año, solamente operaba Balearia & Fred Olsen con 3 escalas semanales.

Destacar también que en 2024 se ha avanzado los trabajos para una segunda rampa Ro-Ro en el Muelle Sur, estando prevista su puesta en servicio antes de verano de 2025.

Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura (L24)

En el siguiente cuadro se indica la evolución en los últimos tres años en el Puerto de Huelva del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril, así como la evolución del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el Puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. Por la importancia que tiene para el Puerto de Huelva, se indica también la evolución del transporte por tubería.

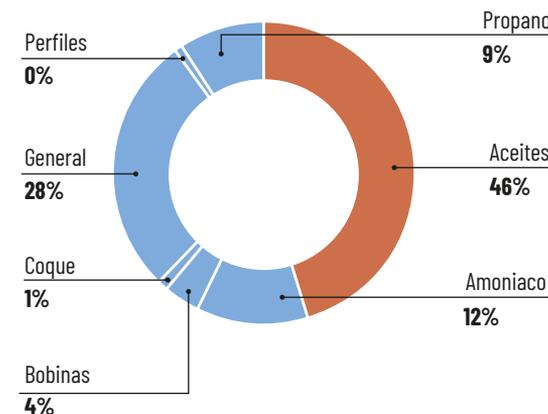
En cuanto al tráfico ferroviario, el resumen estadístico de este modo de transporte durante la anualidad 2024 ha sido:

| | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------------------------------|------------|------------|------------|
| Toneladas movidas | 32.145.663 | 30.085.963 | 31.110.070 |
| Ferrocarril | 397.519 | 348.705 | 621.388 * |
| Carretera | 6.344.527 | 6.646.559 | 6.706.731 |
| Ferrocarril + carretera | 6.742.046 | 6.995.264 | 7.328.119 |
| % Ferrocarril/ferrocarril + carretera | 5,89% | 4,98% | 8,48% |
| Tubería | 22.861.471 | 20.402.399 | 20.997.199 |
| Mercancía General | 1.296.694 | 1.459.115 | 1.742.738 |
| Mercancía por rodadura (no TARAS) | 586.783 | 651.446 | 539.294 |
| % Rodadura/M. General | 45,25% | 44,65% | 30,94% |

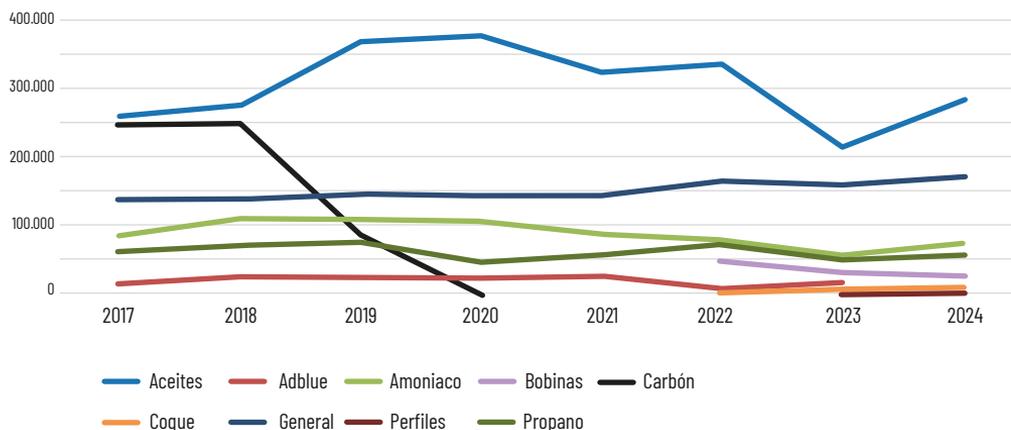
*Tráfico declarado por empresas ferroviarias

| 2024 | |
|----------------------|-------------------|
| MERCANCÍA | TN |
| Aceites | 284.734,17 |
| Amoniaco | 73.212,25 |
| Bobinas | 25.512,96 |
| Coque | 9.556,5 |
| General | 171.913,34 |
| Perfiles | 1.942,72 |
| Propano | 54.515,83 |
| Total general | 621.387,77 |

Segmentación del tráfico 2024 (Tn)



Evolución anual del tráfico ferroviario



Destacar la recuperación en 2024 del transporte por ferrocarril de aceites y la incorporación de una nueva conexión ferroviaria para mercancía general, con origen Fuenlabrada, iniciada en el mes de diciembre de 2024 traccionada por la EF. Tracción Rail, este último incrementará el tráfico de mercancía general en este modo durante los próximos años en caso de consolidarse.

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Aceites | 260.940,97 | 277.520,01 | 371.579,98 | 380.303,16 | 326.355,06 | 338.350,96 | 215.875,89 | 284.734,17 |
| Adblue | 15.787,52 | 24.360,65 | 24.543,21 | 22.353,73 | 24.406,80 | 6.821,40 | 12.462,50 | - |
| Amoniaco | 88.236,38 | 110.307,30 | 109.221,42 | 106.001,58 | 87.419,97 | 78.940,37 | 56.212,25 | 73.212,25 |
| Bobinas | 5.369,51 | - | - | - | - | 47.159,75 | 30.621,23 | 25.512,96 |
| Carbón | 248.650,00 | 250.750,00 | 86.150,00 | - | - | - | - | - |
| Coque | - | - | - | - | - | 675,10 | 5.529,64 | 9.556,50 |
| General | 140.175,66 | 139.605,96 | 145.009,00 | 143.778,78 | 144.209,85 | 165.702,78 | 159.986,53 | 171.913,34 |
| Perfiles | - | - | - | - | - | - | 1.075,63 | 1.942,72 |
| Propano | 59.908,05 | 68.608,94 | 75.343,25 | 45.902,97 | 56.164,01 | 72.455,85 | 49.341,49 | 54.515,83 |
| Total | 819.068,09 | 871.152,86 | 811.847,76 | 698.340,22 | 638.555,69 | 710.106,21 | 531.105,36 | 621.387,77 |

1.9 Comunicación institucional

Grupos de interés (L25)

Los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria de Huelva son los siguientes:

Clientes y usuarios del Puerto

Son los agentes que contribuyen al desarrollo de la actividad portuaria en todas sus dimensiones: logística, industrial, comercial y de servicios, se clasifican en:

- Clientes Finales
- Consignatarios
- Capitanes de Buque
- Concesionarios
- Concesionarios de Mercancías
- Concesionarios de Pescadería
- Estibadores
- Prestadores de Servicios
- Prácticos
- Agentes de Aduana
- Instituciones / Administraciones
- Asociación HuelvaPort

Sectores sociales de influencia

- Universidad
- Administraciones
- Asociaciones de Vecinos
- Comunidad Escolar
- Sindicatos
- Empresarios
- Medios de comunicación
- Otros colectivos (asociaciones culturales y deportivas, colegios profesionales, asociaciones benéficas y organizaciones no gubernamentales, etc.).

Comunicación con grupos de interés (L26)

El Archivo Histórico de la APH, ubicado en el Centro de Recepción y Documentación de la Autoridad Portuaria y dependiente orgánicamente de la Secretaría General, recibió durante 2024, un total de 6.830 consultas, de las cuales 2.950 han sido realizadas por investigadores y 3.880 por consultas internas de la APH.

Desde el Departamento de Comunicación y Relaciones Externas se han llevado a cabo actuaciones de comunicación externa mediante la difusión de notas de prensa, la organización de convocatorias públicas y la participa-

ción en jornadas y actos, orientados a reforzar la imagen del Puerto de Huelva.

A lo largo del año se han publicado un total de 74 notas de prensa para difundir las principales actuaciones y proyectos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva durante el ejercicio.

Se ha seguido avanzando en la estrategia de 'social media', reforzando la comunicación a través de los perfiles de la APH en redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y Youtube. En las redes sociales del Puerto de Huelva se difunden las noticias y contenidos que sirvan para potenciar la creación de una comunidad en torno al Puerto de Huelva, dentro de la línea estratégica como puerto sostenible, ambiental, económico y social; innovador y digitalizado, además de difundir los proyectos de crecimiento del Puerto de Huelva en torno al ámbito logístico, industrial y portuario.

El número total de seguidores en el año 2024 ha ascendido a 34.924 usuarios, lo que implica un crecimiento de 3.889 nuevos, distribuidos en Facebook: +954 seguidores, con un total de 13.086; Instagram: +453 seguidores, con un total de 4.084; Twitter (X): +165 seguidores, con un total de 6.656; LinkedIn: 2.237 seguidores, con un total de 10.529. A toda esta comunidad de seguidores se



Entrevista del presidente del Puerto de Huelva, Alberto Santana, en FITUR, con Onda Cero Huelva.



Presentación del cupón de la ONCE del día 10 de enero dedicado al 150 aniversario del Puerto de Huelva.

suman los de YouTube, con 80 suscriptores más y un total de 569.

En el mes de enero se culminaban algunos actos de conmemoración del 150 aniversario del Puerto de Huelva. A principios de mes se presentaba un cupón de la ONCE dedicado a esta efeméride. Como es habitual, el Puerto de Huelva acudía un año más a FITUR. En el ámbito de nuevos proyectos, se presentaba en la Casa Colón el proyecto de la mayor planta de metanol verde, promovida por Cepsa y C2X. La Lonja de la Innovación acogía la presentación de las ayudas del fondo Ports 4.0 del organismo público Puertos del Estado. También en este primer mes del año

se celebraba en Huelva el I Congreso Nacional de Hidrógeno Verde y se colocaba la primera piedra de la planta de biocombustibles de Cepsa y Bio Oils.

En el mes de febrero, se ponían en marcha 139 plazas de aparcamientos en las inmediaciones del Monumento a Colón en la apuesta de integración puerto-ciudad. En el balance presentado del ejercicio anterior, destacaba el elevado número de concesiones y autorizaciones de espacio público portuario, superando los cuatro millones de metros cuadrados. En cuanto al tráfico de toneladas, se cerraba el ejercicio con 30 millones de toneladas. En cuanto al Consejo de Administración del Puerto, adjudica

la construcción y explotación de la ZAL a la única oferta presentada.

En marzo se licitaba la redacción del proyecto de aparcamiento y soterramiento de la Avenida de Hispanoamérica, previo a la remodelación del Muelle de Levante. Por su parte, la Lonja de la Innovación acogía una charla sobre emprendimiento del chef Ferran Adrià, embajador de Telefónica.

En el mes de abril el Puerto de Huelva y la Junta de Andalucía firmaban un convenio de coordinación integrada de los servicios de emergencias portuarios y el sistema de Emergencias 112-Andalucía. En materia de

mejora de las comunicaciones, secundaba el manifiesto por la línea de Alta Velocidad Faro-Huelva-Sevilla. Durante una reunión, la comisión Puerto-Ciudad abordaba las necesidades de movilidad y los importantes hitos de las últimas semanas en el gran proyecto de remodelación del Muelle de Levante, que transformará la imagen de Huelva.

En mayo, el Puerto de Huelva recibía en Sudáfrica el premio internacional 'Working with Nature', otorgado por la Asociación PIANC, por su gestión del dragado con beneficios medioambientales. Este mes se organizaba la exposición 'El INTA en Huelva, todo un futuro aeroespacial. Puerto espacial desde 1966', donde se exhibía satélites, cohetes y prototipos de drones.

En el mes de junio se inauguraba la dársena norte de la Marina del Odiel, hito destacado en la transformación del Muelle de Levante. El Puerto de Huelva aprobaba las cuentas anuales del último ejercicio, con un beneficio de más de 10 millones de euros. Los puertos andaluces impulsaban un curso de verano de la UNIA para analizar el papel que desempeñan los puertos en el urbanismo 'integrador' de las ciudades.

En julio, Baleària y Fred. Olsen Express comenzaban su cuarto servicio semanal durante el verano entre los puertos de Huelva y Canarias. Como evento destacado, se celebra el acto de la Convocatoria Puerto-Ciudad 2024, con un total de 176 proyectos beneficiarios.



El velero Sea Cloud arribaba el día 19 de abril al Puerto onubense, la primera escala de cruceros del año.



El presidente del Puerto de Huelva, Alberto Santana, acompañado por el director en funciones, Alfonso Peña, en una visita al Salón Internacional de la Minería en FIBES (Sevilla).

En septiembre, el Puerto de Huelva nombraba a Alfonso Peña director en funciones, tras la marcha de Ignacio Álvarez-Ossorio.

En el mes de octubre, la Lonja de la Innovación del Puerto de Huelva resultaba galardonada en Italia con su segunda estrella FIWARE. Como es habitual, se acudía a la muestra Fruit Attraction para promocionar los servicios del Muelle Sur como nodo logístico del frío para impulsar las exportaciones hortofrutícolas. Igualmente, el Puerto de Huelva se promocionaba en el Salón Internacional de la Minería como puerta de salida de cobre y otros minerales metálicos de la región.

En el mes de noviembre, el Consejo de Administración del Puerto de Huelva aprobaba el nombramiento de Alfonso Peña como director de esta institución onubense. Por otro lado, el Puerto de Huelva acogía el Foro 'Retos de Innovación en los Puertos Andaluces' para impulsar la sostenibilidad y la digitalización del sector náutico y portuario.

En el mes de diciembre, el Puerto de Huelva celebraba su día con la entrega de menciones especiales a Capitanía Marítima, Moeve y el comedor social Virgen de la Cinta. Por su parte, el Consejo de Administración del Puerto de Huelva aprobaba el Plan de Empresa para el año 2025, con una inversión de 75 millones de euros. En el ámbito de las relaciones puerto-ciudad, se inauguraba el alumbrado navideño con éxito de público.



Travesía en catamarán por el Puerto de Huelva de trabajadores y familiares de la APH.

En relación con la comunicación interna, se redacta el Plan de Comunicación Interna de la entidad alineado con las directrices marcadas en el nuevo Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2023-2030 con visión a 2050, dentro del cual, el eje estratégico 3, que define al Puerto de Huelva como un puerto sostenible, ambiental, económico y social; digitalizado e innovador, y recoge la necesidad de "fortalecer el compromiso con las personas y la sociedad". Dentro de este objetivo se establece como objetivo operativo 3.3.2 la importancia de "conseguir un equipo humano cohesionado y con perfiles renovados".

Y es en este último punto en el que, entre otras actuaciones, se plantea la necesidad del "diseño, implantación

y seguimiento de un plan de comunicación interna", una cuestión que también el marco estratégico estatal recoge en su línea 16 en los siguientes términos: "resulta vital implantar un Plan de comunicación interna y externa favorecedor de la integración y el trabajo en equipo en cada organismo y en el sistema". Por tanto, este documento nace con la vocación de ser una herramienta para articular de manera dinámica aquellos objetivos y acciones que lleven a la cohesión, la integración y la identificación de la plantilla de la Autoridad Portuaria de Huelva con la misión, visión y valores de la entidad. En él se recogen, además de un diagnóstico de partida, una serie de estrategias y acciones de mejora que tendrán un seguimiento anual.

Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés (L_27)

Por primera vez en 2024, la Autoridad Portuaria de Huelva ha llevado a cabo un estudio de percepción de la imagen de la entidad por parte de los ciudadanos de Huelva y de Palos de la Frontera, así como del resto de España con excelentes resultados: un 7,8 de valoración en Huelva y Palos de la Frontera y un 6,72 de media global de valoración en el resto de España.

Este punto de partida servirá para ajustar y orientar las acciones de comunicación y de RSE con el objetivo de *“Fortalecer el compromiso con las personas y la sociedad”* y más concretamente el de *“Potenciar la imagen positiva del puerto en la sociedad, y proyectar su conocimiento en el sector nacional e internacional”*, tal y como se establece en el Plan Estratégico de la entidad.

Por otra parte, a través de las redes sociales, la Autoridad Portuaria de Huelva ha reforzado la comunicación con los usuarios contestando puntualmente las sugerencias y quejas de los ciudadanos una vez que, desde el Departamento de Comunicación se consultan con los ámbitos de responsabilidad correspondientes. Además, se ha seguido también trabajando en el canal de sugerencias de la web o el propio Registro de la Autoridad Portuaria de Huelva. Todas estas herramientas están contribuyendo a que la comunidad ciudadana en torno al Puerto perciba una escucha activa a sus demandas, lo que está



Visita del patrullero Medas en el mes de junio al Puerto de Huelva.

ayudando a consolidar la imagen de un puerto cercano y receptivo.

Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones (L_28)

Durante 2024 se han formalizado colaboraciones con otras entidades dentro de la apertura del Puerto de Huelva a la ciudad, reforzándose el papel institucional que ha adquirido la Autoridad Portuaria de Huelva en la sociedad onubense. Este vínculo se pone de manifiesto con estas



Visita del presidente del Puerto de Huelva, Alberto Santana, al lugar de rodaje de la película Los tigres.

nuevas colaboraciones con entidades y colectivos ciudadanos que se suman a la red ya existente de buenas relaciones con las distintas administraciones, tanto de carácter estatal, como autonómico, provincial y local, que se traduce en los proyectos comunes que desarrollan y en el apoyo decidido que presta a otras actividades promovidas por ellas.

Igualmente, se ha continuado con la agenda de encuentros institucionales y empresariales que ha propiciado el fortalecimiento de los vínculos con el tejido social y empresarial de nuestro entorno.



Acuerdo de colaboración entre el Puerto de Huelva y el 112 a través de la consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía.



Presentación del proyecto de unión del Muelle de la Compañía de Río Tinto en colaboración con el Ayuntamiento de Huelva y la Junta de Andalucía.

Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva (I_29)

La importancia del Puerto de Huelva como motor de la economía provincial, su preocupación por la gestión medioambiental de la actividad portuaria y la importancia del programa de actuaciones Puerto-Ciudad, han hecho que la Autoridad Portuaria de Huelva pertenezca a diversas asociaciones de carácter técnico o empresarial.

A nivel provincial

- **Asociación HuelvaPort** – Asociación de Empresas de la Comunidad Portuaria.
- **Federación Onubense de Empresarios.**

A nivel autonómico

- **Suncruise Andalucía.** Asociación formada por todos los Puertos de Interés General del Estado en Andalucía y los de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), así como por el Puerto de Ceuta y el Puerto de Melilla, con la finalidad de promocionar Andalucía como destino de Cruceros y de Náutica Deportiva.
- **Red Logística de Andalucía.** Conjunto de infraestructuras logísticas y de transporte de primer orden promovidas por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y

Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía para articular e integrar logísticamente la totalidad del territorio andaluz gracias al funcionamiento en red e intermodal de sus infraestructuras marítimas, terrestres, ferroviarias y aéreas, que facilita la conectividad entre los diferentes centros logísticos y los diferentes modos de transporte, al interconectar los centros logísticos por carretera y ferrocarril, y contar con conexiones a los puertos comerciales andaluces, los cuales ofrecen un excelente acceso a los mercados intraeuropeos e internacionales.

A nivel nacional

- **Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC).** Asociación de carácter técnico y científico para potenciar el progreso tecnológico en materia de Puertos y Costas, fomentando una cultura común entre los profesionales de estos ámbitos.
- **Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (Shortsea Promotion Centre Spain).** Asociación para el desarrollo de cadenas multimodales de transporte competitivas con participación relevante del modo marítimo. Desde 2021 la Autoridad Portuaria de Huelva es integrante en la Junta Directiva.
- **Asociación de Cargadores de España (ACE).** Asociación multisectorial que aglutina a las empresas

cargadoras y usuarias de transporte de mercancías más relevantes de España, las cuales representan en conjunto gran parte del tejido industrial y de la distribución de gran consumo de nuestro país, y suponen alrededor del 16% del PIB nacional. Además, ACE está oficialmente reconocida por la Dirección General de Transporte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España, como representante oficial de los Cargadores.

- **Asociación de Centros de Transporte de España (ACTE):** Asociación a la que está adherida la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Huelva. Tiene por objeto desarrollar y potenciar las relaciones de colaboración entre los Centros de Transporte y Logística ubicados en España, impulsando el desarrollo de los mismos y aportando los sistemas logísticos y de planificación que contribuyen a la mejora de sus instalaciones y servicios con el especial fomento de la Intermodalidad, la Protección al Medio Ambiente y los desarrollos sostenibles.
- **Asociación Española de Transporte (AET):** formada por organizaciones de todos los ámbitos del sector del transporte, logística y movilidad. Su misión es promover el conocimiento, la investigación, la modernización y la profesionalización del sector transporte, además del networking profesional.

- **Asociación Española del Amoníaco Renovable (AEAR):** Asociación multisectorial que promueve la producción, comercialización y uso responsable del amoníaco renovable apoyando una economía energética sostenible y contribuyendo a la transición energética. La misión de la AEAR abarca tanto la descarbonización del amoníaco para aplicaciones existentes, como la adopción de amoníaco bajo en carbono en nuevas aplicaciones e implica a los actores de toda la cadena de valor del amoníaco. Las nuevas aplicaciones incluyen, entre otras, el uso directo de amoníaco como combustible para la generación de energía eléctrica o el transporte (marítimo, aéreo y terrestre), y el uso indirecto como portador de hidrógeno libre de carbono.

A nivel de la península Ibérica

- **GASNAM-Neutral Transport:** Plataforma tecnológica que fomenta el uso de los gases renovables (biometano, hidrógeno y sus derivados) en la movilidad en general y, particularmente, en el transporte terrestre por carretera y ferrocarril y en el transporte marítimo, promocionando el empleo de los gases renovables como combustibles alternativos más limpios en todos los sectores productivos del país, para apoyar la descarbonización de la economía y la lucha contra el cambio climático; aprovechando la posición privilegiada que tiene la península ibérica en el sector, que la pone en primera línea europea en cuanto

a las infraestructuras y disponibilidad de Gas Natural Licuado (GNL), así como de la gran experiencia en la logística e industria asociadas; ofreciendo soluciones innovadoras para sectores donde la descarbonización es un reto, especialmente en aquellos segmentos de transporte que necesitan de alta potencia, autonomía y rápida recarga. Cuenta con 160 socios de múltiples sectores. Desde 2020 la Autoridad Portuaria de Huelva forma parte de la Junta Directiva gracias a una vocalía en la Sección Marítima.

A nivel internacional

- **PIANC.** Asociación, con sede central en Bruselas, creada para promover, a nivel internacional, el desarrollo en el diseño, construcción, mejora, conservación y explotación de las vías navegables, interiores y marítimas, los puertos y las zonas costeras. La representación española recae sobre la ATPYC.
- **IAPH.** International Association of Ports and Harbors. Asociación, con sede central en Tokio, para el desarrollo de marcos internacionales para los intereses comunes de la actividad portuaria.
- **ESPO.** Promueve los intereses comunes de sus miembros en toda Europa y también en el diálogo con las partes interesadas europeas del sector portuario y marítimo.
- **MedCruise.** La Asociación de Puertos de Cruceros del Mediterráneo promueve la industria de cruceros y une los puertos del 'Mare Nostrum' y sus mares adyacentes. Establecida en 1996, mediante un acuerdo de colaboración entre 16 puertos en siete países diferentes, la membresía de MedCruise se extiende hoy en día en 22 países y está ubicada en tres continentes diferentes, África, Asia y Europa. MedCruise representa a más de 159 puertos y 54 miembros asociados.
- **RETE.** Asociación internacional sin ánimo de lucro que tiene como objetivo promover y facilitar el diálogo y la convivencia entre puertos y ciudades, para mejorar las actividades de los puertos y la calidad de vida de las ciudades portuarias y de su entorno territorial, económico, social, cultural y ambiental.
- **Docks The Future Network of Excellence - Towards the Port of Tomorrow:** Asociación europea cuyo objetivo es definir "el Puerto del Futuro", entendido como un futuro cercano (2030), en retos relacionados con la simplificación y digitalización de procesos, la ciberseguridad, la reducción de emisiones, la transición energética, la electrificación, los nuevos combustibles, las redes inteligentes, la interfaz puerto-ciudad y la economía circular. Con este proyecto, la Unión Europea pretende aumentar la integración del transporte marítimo y los puertos de la red transeuropea de transporte (TEN-T) en la cadena logística global.

1.10 Promoción comercial

Iniciativas de promoción comercial (I_30)

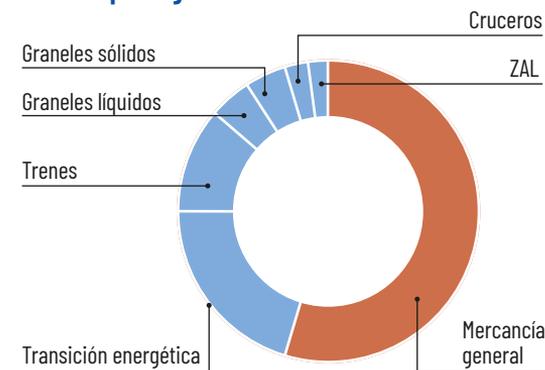
La Autoridad Portuaria de Huelva, en el marco de su Plan Estratégico 2023-2030 con visión a 2050, y bajo el principio de autosuficiencia económica del sistema portuario en su conjunto y de cada una de las Autoridades Portuarias (art. 156 RDL 2/2011), tiene planteados objetivos estratégicos relacionados con la Diversificación y Consolidación de sus tráficos y clientes, con actuaciones concretas encaminadas a impulsar la competitividad y la implantación de actividades productivas en el entorno, en un contexto sostenible y tecnológicamente avanzado, que incrementen el volumen de tráficos y la cifra de negocio anual de una forma sostenida en el tiempo.

En consecuencia, y desde su propia competencia para el fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario (art. 25.f. RDL 2/2011), y dentro de su política comercial (art. 28.o. RDL 2/2011), el Área de Desarrollo de Negocio y Comercial (DNyC) en particular, establece un Plan de Acción Anual que fija diferentes acciones que coadyuven al objetivo común de aumentar el posicionamiento competitivo del Puerto de Huelva como nodo industrial, energético, intermodal, logístico, sostenible, e innovador de referencia global en el Sur-Atlántico Europeo.

Para ello, y desde un claro enfoque al cliente como elemento diferencial y de valor, se llevan a cabo diversas actividades por cada tipo de tráfico, tipo de stakeholder o grupo de interés, y mercado geográfico clave tanto del hinterland como del foreland. Así en 2024:

- Se han desarrollado **campanñas y misiones comerciales directas** dirigidas a agentes de aduanas, transitarios, operadores logísticos, empresas importadoras y exportadoras, consignatarios, empresas estibadoras, navieras, etc.
- Se ha participado en **45 eventos nacionales e internacionales** del sector marítimo y logístico, como co-expositor en stand conjunto de Puertos del Estado (*Fitur, Fruit Logistica, Break Bulk Europe, Transport Logistic, Salón Internacional de la Logística, Fruit Attraction*), como expositor en stand propio de la APH (*Agroexpo, Mining And Minerals Hall*), como patrocinador (*II Congreso Nacional de Hidrógeno Verde, Bolsa Andaluza de Cereales, Salon Logismed, Congreso Internacional de Frutos Rojos, Congreso de la Federación Española de Transitarios*), como ponente invitado, y como visitante.

Eventos por segmentos 2024



- Se han organizado **jornadas** para promover el puerto y dar a conocer sus últimos desarrollos, destacando las dedicadas a los *Green Shipping Corridors*.
- Se ha establecido y fortalecido relaciones con empresas y entidades del entorno y del exterior a través de la recepción de **visitas, delegaciones empresariales y misiones comerciales inversas** (Japón, Latinoamérica, Francia, Alemania, y UK, entre otros).

- Se han llevado a cabo diversos acometidos de **marketing**: como elaboración de vídeos comerciales en español e inglés (Tráfico de Minerales, Terminal Ferroportuaria de Majarabique), tomas de diferentes tráficoes (cruceos, siderúrgico), elaboración de contenido para redes (aniversarios, bienvenidas, operativas, etc.), y presentaciones a premios (como los ESPO Awards), entre otros.
- Se ha creado un total de **1.098 inputs en nuestro sistema de CRM**, aumentando un 5,48% la actividad con respecto al año anterior. Se ha entrado en contacto con 182 empresas nuevas y 504 contactos nuevos, además de los habituales, generando más de 400 reuniones al cabo del año 2024.

Gastos destinados a la promoción comercial del puerto (I_31)

| | |
|---|------------|
| Gastos comerciales 2024 del Puerto de Huelva | 112.756 € |
| Gastos de explotación 2024 del Puerto de Huelva | 46.497.292 |
| Porcentaje en relación a gastos de explotación | 0,24% |

| Actividad CRM DNYC | 2024 |
|-------------------------|--------------|
| Total cuentas creadas | 182 |
| Total contactos creados | 504 |
| Total citas creadas | 412 |
| Total inputs | 1.098 |

Hemos establecido y fortalecido relaciones con empresas y entidades del entorno y del exterior a través de la recepción de visitas, delegaciones empresariales y misiones comerciales inversas

1.11 Compromiso institucional

Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas (I_32)

Desde la Autoridad Portuaria, a través de su página web, se ofrecen diferentes servicios a empresas del sector, usuarios o personas interesadas. Los servicios se agrupan por el tipo de información a la que se quiere acceder, y en concreto puede accederse a:

- Tramitación de escalas y Notificaciones de Mercancías Peligrosas (DUEPort), servicios accesibles desde el Portal Community System (PCS), que tiene vocación de ventanilla única para la gestión de las operaciones portuarias.
- Información de licitaciones, donde se permite a los licitadores descargar su documentación y realizar el

A través de la página web de la APH se ofrecen diferentes servicios a empresas del sector, usuarios o personas interesadas.

seguimiento o acceder a cualquier persona a dicha información, a través del Perfil del Contratante.

- Información general varia: corporativa, planos del puerto, tasas y tarifas de los servicios portuarios, características técnicas, tabla de mareas, contratos de las empresas de la Comunidad Portuaria, etc.
- Información sobre las Concesiones. Con toda la información sobre ubicación en el Puerto de Huelva, superficie, titularidad, etc.
- Canal de comunicación para las sugerencias y la solicitud de información general relativa al Puerto de Huelva.
- Para la tramitación de procedimientos electrónicos se facilita el acceso a la sede electrónica de la entidad.
- También, para los miembros del Consejo de Administración vía web, se les ofrece toda la documentación asociada a las reuniones de los Consejos y al Gobierno de la Autoridad Portuaria.
- Para facilitar la gestión de las facturas, la Autoridad Portuaria de Huelva, ofrece, además de la sede electrónica, un buzón de envío de facturas, desde el cual

se tramitan directamente en los sistemas de administración electrónica internos y se ha dado de alta el sistema FACE operativo desde septiembre de 2022 y vinculado con los sistemas internos de la APH.

- Se ha incluido el servicio de notificaciones electrónicas a interesados, que se recibirán a través del servicio Notific@ y visibles en la vista "Mis Expedientes" de la sede electrónica.
- Se ha incluido el servicio de firma remota, donde se facilita a los interesados la firma de contrato de firma digital y remota a través de la plataforma de firma electrónica existente.
- Desde 2022 está en funcionamiento La Lonja de la Innovación a través del dominio lalonja.tech, en el que se informa de acciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de innovación, así como de las convocatorias que bien licita la propia Autoridad Portuaria desde sus medios oficiales y de las convocatorias desarrolladas por Telefónica a partir de su plataforma Open Future.
- Se han creado diferentes dominios y webs para la gestión de diferentes iniciativas con suficiente peso propio, como la Ruta 1400, con información de los trá-

ficos Huelva-Canarias, la web de la ZAL de Huelva o, en un futuro, la información relativa al Muelle de Levante.

- Durante 2024 se ha modificado la sede electrónica de la APH, con un nuevo portal de registro electrónico, más sencillo e intuitivo y que podrá adaptarse durante los próximos años a los diferentes procedimientos administrativos que se consideren.
- Solicitudes de acceso a los distintos recintos de la APH a través de un portal de autorizaciones.

Por otro lado, dentro de la política de comunicación corporativa, el Gabinete de Prensa difunde en la página web todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria en general, dado que constituye la herramienta de comunicación más adecuada para dar a conocer toda la información relativa a la APH. De hecho, todas las informaciones que aparecen en las redes sociales como Facebook, Twitter o LinkedIn disponen de enlaces a la página web para acceder a la noticia corporativa.

Desde la primavera de 2023 se está utilizando la ventanilla única propuesta por Puertos del Estado, DUEPort. Esto permitirá estar preparados para el cambio de normativa europea en solicitudes de escalas, previsto para 2025.

En 2024 se ha realizado la migración del control de accesos del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, quedando ya todo

el servicio de control de acceso vinculado al nuevo portal de autorizaciones de acceso. Está previsto que en 2025 se implante en el Control de Acceso Único y se integre a través de sistemas B2B con otros sistemas de empresas relacionadas con el ecosistema portuario.

Igualmente, desde 2023 se encuentra en servicio el sistema de gestión de contactos (CRM), en una primera fase para el Departamento Comercial, y que, durante 2024, ya se ha hecho extensible a otro departamento (Tecnología). Se espera se haga extensible al resto de departamentos durante 2025.

Información en materia de Ciberseguridad

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un plan de continuidad de funcionamiento en materia de tecnologías de la información que le permite sobreponerse ante posibles ataques. Igualmente, dispone de un catálogo de buenas prácticas con el que rige el funcionamiento de las

Dentro de la política de comunicación corporativa, el Gabinete de Prensa difunde todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria.

configuraciones y procedimientos de acceso a los sistemas.

Igualmente, durante el año 2024, la Autoridad Portuaria de Huelva, ha realizado análisis de vulnerabilidades basadas en los mecanismos ofrecidos por el SOC contratado en el año 2021.

Durante 2024 se ha implantado el servicio ofrecido por GMV a Puertos del Estado para el control de la ciberseguridad de las Autoridades Portuarias, ofreciendo diferentes servicios adicionales a los que se tenían contratados por la APH.

En este segundo, para garantizar las medidas de ciberseguridad se han mantenido una doble barrera de seguridad con elementos físicos de diferentes fabricantes y todos telegestionados desde el SOC mencionado. Igualmente, se han implantado sondas y elementos de control a todos los servidores y PCs existentes en la organización.

Igualmente, en 2024, se realizaron diversas acciones de concienciación y formación entre los empleados.

Calidad en la prestación de servicios basados en las Tecnologías de la Información y Comunicación

La Autoridad Portuaria de Huelva ha implantado un sistema de Servicios de Atención a los Usuarios, que garantiza el funcionamiento de los servicios de TI y Comunicacio-

nes. Este servicio se gestiona a través de un sistema de Ticketing desde donde se obtienen indicadores de medición de calidad del servicio.

Durante el año 2024 se ha continuado con la gestión de indicadores de control de calidad a una herramienta centralizada que permite el control y seguimiento de los mismos, a partir de los informes obtenidos desde las herramientas de gestión, que se inició en años anteriores, incorporándose nuevos indicadores.

Por otro lado, y siguiendo un modelo de gestión ITIL, la APH ha instalado en 2024 un nuevo sistema de seguimiento de tareas de proyectos en el ámbito de TI, desde donde se podrá obtener información de la gestión de estas y que realimentarán la gestión de los proyectos en un proceso de mejora continua.

En 2025 está prevista la migración del sistema de ticketing a este nuevo sistema. Este sistema permitirá la gestión por proyectos y será la punta de lanza a la implantación de esta metodología de forma informática en el resto de la Autoridad Portuaria.

Asimismo, en 2024, se ha mantenido el funcionamiento de los servicios basados en la Tecnologías de la Información el uso de una herramienta de gestión de activos (GMAO), existente ya en la Autoridad Portuaria de Huelva y extendiéndose su uso para los activos tecnológicos.

En 2024 se ha puesto en servicio la aplicación de gestión de la Policía Portuaria (Appolo), que permite digitalizar la gestión de partes e incidencias generados desde la Policía Portuaria.

Igualmente, en 2024 se han puesto en servicio 15 cámaras térmicas nuevas y todo el sistema de CCTV instalado en el Dique Juan Carlos I, que permite una monitorización integral del Puerto de Huelva desde la otra orilla. Igualmente se ha ampliado la cobertura de la instalación de comunicaciones privadas inalámbricas (DMR) mediante la instalación de un nuevo repetidor.

Puerto Inteligente

Durante el año 2024, la APH ha continuado con el desarrollo de una plataforma de gestión operativa basada en un sistema IoT (Fiware) y se han desarrollado las pruebas pertinentes para realizar la puesta en marcha de la misma. Tendrá como objetivo principal la integración y trata-

En 2024 se ha puesto en servicio la aplicación de gestión de la Policía Portuaria (Appolo), que permite digitalizar la gestión de partes e incidencias.

miento de los datos, la garantía de captación desde diferentes fuentes (IoT, otras aplicaciones, fuentes externas, ventanillas, etc.) y la utilización de esa información en los diferentes procesos internos de la APH, orquestado a través de módulos BPM.

El objetivo de esta plataforma es ser un Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones a partir de datos en tiempo real y que facilite la labor del personal de la Autoridad Portuaria y permita a las empresas conocer en todo momento la situación de sus solicitudes. Asimismo, la plataforma dispondrá de un portal de Open Data desde donde se podrán integrar nuevas soluciones o realizar nuevos proyectos.

Desde verano de 2024 está en pruebas el sistema de gestión de escalas a través de Fiware.

Igualmente se ha puesto en servicio la gestión de servicios de terceros en el ámbito portuario como son amarradores, remolcadores y practicaes en 2024, y empezará a usarse de forma única en enero de 2025.

Se han añadido también aplicaciones de un gemelo digital inteligente, que estará operativo en 2025, así como nueva sensorica, que se espera esté instalado en verano de 2025.

Asimismo, se ha avanzado en el desarrollo de información inteligente en la gestión de contadores a través de la plataforma, en pruebas desde el último trimestre de

2024 y la interconexión de la información ferroviaria, que estará operativa en 2025.

En esta línea, tras el desarrollo durante 2024 de varias aplicaciones móviles para facilitar el trabajo de diversas actividades, dichas aplicaciones están en pruebas y analizando la casuística para ponerse definitivamente en servicio en 2025.

Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria (I_33)

Durante el año 2024 se ha continuado con la gestión del Nodo de Innovación Tecnológico La Lonja de la Innovación, inaugurado el día 6 de abril de 2022. Durante 2024 has sido más de 600 las actuaciones realizadas en el Nodo de innovación con un éxito de asistencia.

Se han realizado diferentes convocatorias por parte de Telefónica a través de su plataforma Open Future, en el que se han adjudicado 10 proyectos que han sido desarrollados durante 2024, así como se han mantenido el desarrollo de los proyectos adjudicados en 2022. En total han pasado ya 25 proyectos por la Lonja de la Innovación.

Igualmente, la Autoridad Portuaria de Huelva ha mantenido en 2024 el desarrollo de los cuatro retos de innovación tecnológica adjudicados anteriormente, así como se han licitado nuevos retos internos.

Durante 2024, La Lonja de la Innovación ha sido premiado por la Fiware Foundation con la segunda Estrella.

En 2024 se han implantado empresas con la intención de desarrollar sus productos en el ámbito portuario. Para ello se ha establecido una convocatoria abierta en la página web donde las empresas pueden aplicar su implantación.

En 2024, la empresa Vodafone, ha continuado cursos de formación en materia de 5G e IoT en la Propia Lonja de la Innovación.

Igualmente, la Autoridad Portuaria de Huelva ha sido puerto facilitador de 12 Proyectos en la convocatoria de Puertos 4.0 de 2024, aún pendiente de resultados, obteniendo financiación en 2 de los 3 proyectos de la convocatoria de Ideas presentados.

Por último, en 2024, el Puerto de Huelva ha puesto en marcha una iniciativa de innovación en el marco de sus empleados, donde han propuesto ideas innovadoras para mejorar el Puerto. Las propuestas ganadoras del concurso se lanzarán como retos en 2025.

Durante 2024, La Lonja de la Innovación ha sido premiado por la Fiware Foundation con la segunda Estrella.



Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva (I.34)

Dentro de los valores del actual Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2023-2030, con visión 2050, destacan la transparencia, compromiso con su entorno y la ciudadanía, la innovación, las personas como un eje de la organización, la excelencia, el espacio de integración, la sostenibilidad, la vocación de servicio y la seguridad.

En cuanto a las políticas de Responsabilidad Social Empresarial, también se engloban dentro del objetivo estratégico de “Fortalecer el compromiso con las personas y la sociedad”, bajo la premisa de maximizar “el papel del puerto como motor económico de su entorno, y manteniendo el foco en las personas y la sociedad”.

En esta línea la Autoridad Portuaria de Huelva, viene desarrollando y mejorando sus acciones de RSE conforme a lo que establece su Plan de Responsabilidad Social Empresarial, aprobado por su Consejo de Administración en sesión de fecha 11 de diciembre de 2013, y revisado por acuerdos del mismo Órgano en sesiones de fecha 21 de abril de 2016, 21 de septiembre de 2017 y el 19 de diciembre 2024, y que viene atendiendo distintas iniciativas que resultan de su interés, implementando estrategias que permitan un acercamiento y colaboración con la ciudadanía en los ámbitos que ha considerado más adecuados (deportivo-social y cultural-educativo).



Entrega de las resoluciones de la convocatoria Puerto-Ciudad 2024.



Patrocinio de actos deportivos.

Para llevar adelante esta política de Responsabilidad Social Empresarial, la Autoridad Portuaria de Huelva viene desarrollando las siguientes fórmulas de actuación:

- Visitas al Puerto en Catamarán.
- Visitas guiadas al Puerto.
- Desarrollo de actos y eventos en Las Cocheras y Centro de Recepción y Documentación.
- Actividades y eventos en el Paseo de la Ría.
- Convocatorias anuales de patrocinios.

Durante el año 2024, y dentro del marco de la “Convocatoria de patrocinios de concurrencia competitiva Puerto-Ciudad”, por parte de la Comisión nombrada al efecto se han concedido ayudas a 176 entidades con fines deportivos, culturales, sociales y educativos, dando respuesta al 94,62% de los 186 proyectos presentados.

Además, se ha colaborado con 90 entidades de Huelva y su entorno, a través de la convocatoria de concurrencia no competitiva de patrocinios, beneficiando a un total de 26 eventos de carácter social, 43 culturales y 21 deportivos.

Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad (I_35)

Las Cocheras del Puerto, inauguradas como espacio escénico por la Autoridad Portuaria de Huelva en octubre de 2011 tras rehabilitar un antiguo almacén portuario construido en el año 1912, está dotado de gradas móviles con 256 butacas. La primera fila, así como el escenario están adaptados para personas con movilidad reducida. Hoy en día Las Cocheras del Puerto de Huelva constituyen un espacio cultural innovador y moderno para el disfrute de la ciudad y la provincia.

En el año 2024 se programaron un total de 43 actos en el Espacio Escénico de las Cocheras englobando actuaciones y actividades de carácter cultural, social, técnico e institucional. Del total de la programación 2 fueron actos propios de la Autoridad Portuaria de Huelva y 41 organizados por entidades privadas.

La dotación, montaje y preparación de los eventos realizados por la Autoridad Portuaria han conllevado un gasto global de 43.000€ lo que supone un 0,09% sobre el presupuesto total de gastos y amortizaciones llevados a cabo por la Autoridad Portuaria en el año 2024.

Recursos económicos empleados en protección y seguridad (I_36)

En lo que respecta a la seguridad industrial y los planes de respuesta, de acuerdo con el Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Autoridad Portuaria por el que el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento será el Grupo de Respuesta e Intervención ante incidentes, emergencias o contingencias que den lugar a la activación del Plan de Autoprotección, Interior Marítimo o cualquier otro plan de respuesta en el que la APH pudiera verse obligado a implantar en un futuro.

Con fecha 23 de octubre de 2024 se firmó adenda de prórroga del Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Autoridad Portuaria de Huelva para la prevención y extinción de Incendios en la zona de servicio del Puerto de Huelva. En virtud de la cláusula quinta del convenio firmado el 29 de septiembre de 2020, las partes acordaron la prórroga del convenio por un periodo adicional de cuatro años más que tendrá efectos a partir del 29 de octubre de 2024 hasta el 28 de octubre de 2028.

Recursos económicos empleados en materia medioambiental (I_37)

Los recursos económicos totales (gastos más inversiones) empleados en materia medioambiental han sido en 2024 de 8.024,3 miles de €.

| Gastos e inversiones ambientales | |
|---|-----------|
| Gastos en Medio Ambiente en Miles de € | 4.135,31 |
| Gastos de Explotación en Miles de € | 46.497,29 |
| % de Gastos en Medio Ambiente | 8,89 % |
| <hr/> | |
| Inversiones en Medio Ambiente en Miles de € | 3.888,96 |
| Total de inversiones en Miles de € | 23.892,07 |
| % de Inversiones en Medio Ambiente | 16,28 % |

Los principales gastos e inversiones han sido los siguientes:

- Nueva red de saneamiento en muelle de graneles sólidos.
- Caracterización de suelos.
- Estudios medioambientales sobre dragados.
- Labores de vigilancia ambiental.
- Recogida y gestión de residuos Marpol.
- Limpiezas.
- Mejora paisajística.
- Descarbonización y eficiencia energética.